



Universidad
Zaragoza

TRABAJO DE FIN DE GRADO

ANÁLISIS DE HISTORIAS DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE RECLUSOS Y EXRECLUSOS DE ARAGÓN

Fecha: Diciembre de 2016



Autor: Mara Carnevalini Royo

Director: Jesús García Martínez

 **Facultad de Ciencias
Sociales y del Trabajo**
Universidad de Zaragoza

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. METODOLOGÍA.....	7
3. MARCO TEÓRICO.....	12
3.1 FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO.....	12
3.2 FACTORES DE MARGINALIDAD Y DE PRISIÓN. DESVIACIÓN Y DELINCUENCIA COMO UNA REALIDAD NO TAN DISTANTE.....	13
3.3 CONSECUENCIAS NEGATIVAS DEL ENCARCELAMIENTO SOBRE EL PRESO.....	18
3.4 LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO Y SU RELACIÓN CON LA PRISIÓN.....	22
3.5 LA INEFICACIA DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y LA FALACIA DE LA REINSERCIÓN.....	23
4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO.....	28
4.1 CENTRO PENITENCIARIO DE ZUERA.....	29
4.2 ANÁLISIS DE HISTORIAS DE VIDA.....	30
5. ANÁLISIS VALORATIVO.....	54
5.1 SITUACIÓN FAMILIAR, AFECTIVA Y RELACIONAL.....	59
5.2 SITUACIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y LABORAL.....	62
5.3 CONSUMO DE DROGA Y CARRERA DELICTIVA.....	65
5.4 FRACASO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y DE LA REINSERCIÓN.....	68
6. CONCLUSIONES.....	68
7. BIBLIOGRAFIA.....	69
8. ANEXOS.....	71
8.1 Entrevista a Interno 1.....	71
8.2 Entrevista a Interno 2.....	78
8.3 Entrevista a Interno 3.....	85
8.4 Entrevista a Interno 4.....	89
8.5 Entrevista a Interno 5.....	93
8.6 Entrevista a Interno 6.....	95
8.7 Entrevista a Interno 7.....	98
8.8 Entrevista a Interno 8.....	101

8.9 Entrevista Estudiante en prácticas.....	108
8.10 Historia de Vida Interno 9.....	112

A mi tutor, y a todos los que sensibilizan e infunden, una manera distinta de pensar, haciendo que las cosas comiencen a cambiar

A todas las personas que habéis colaborado con vuestras entrevistas, regalándome parte de vuestra historia y de vuestro tiempo

A los presos que conozco, y que no conozco, y que están sufriendo intramuros las consecuencias de un sistema de desigualdad y de opresión

A Tomás, al que tantos años de vida fueron arrebatados, y que murió feliz y en libertad

1. INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de Fin Grado va a analizar el funcionamiento del Sistema Penitenciario en sus graves limitaciones, partiendo del planteamiento de fondo, de que se está perdiendo de vista la verdadera razón de la entrada de los presos en prisión, es decir, la reinserción social como objetivo prioritario; de hecho no es poco frecuente la concepción de la cárcel más como un lugar de castigo y de reunión para delincuentes que como un lugar de aprendizaje y preparación para la reinserción; la diferencia clave estaría a mi modo de ver, en entender a las personas que se encuentran en prisión no como delincuentes merecedores de su castigo, sino como personas con situaciones de vida difíciles que necesitan ayuda para enfrentarse a la vida con normalidad, una manera de concebir a los presos difícil, y que muchas veces ni ellos tienen de sí mismos.

La razón por la que he escogido este trabajo y no otro, es que creo que en las prisiones españolas existen múltiples formas a la hora de gestionarse y de organizarse que se convierten en problemáticas en sí mismas, puesto que no dejan paso a la realización de un trabajo eficaz, entendiendo como tal, “el que promueve la reinserción de los presos en sociedad“. Mi interés y mi motivación para abarcar esta temática son, sin duda, la cercanía que mantengo con esta realidad; la experiencia carcelaria de las historias de vida que hago constar en esta investigación, pertenecen a fuentes de mi propio círculo de amistades, por lo que mi trabajo es en parte algo personal, y que nace como respuesta a la injusticia, la impotencia, y la reflexión crítica que el sistema penitenciario inspiran en mí.

En este trabajo parto de la idea de que las personas que se encuentran en prisión merecen una ayuda y no un castigo; pero parto también desgraciadamente, de la hipótesis de que las personas que salen de prisión, no lo hacen generalmente habiendo aprendido nada, no lo hacen preparadas, y no lo hacen tampoco, habiendo dejado sus malos hábitos; sin embargo creo firmemente en la capacidad de la intervención social y en los resultados que de esta cabe esperar, siempre y cuando se desarrolle un tratamiento real, individualizado y en profundidad.

Este trabajo cuenta con una parte expositiva en la que me he interesado por la concepción que hoy en día se tiene sobre el delito y la delincuencia, siendo ésta una realidad no tan distante, así como por los factores de marginalidad y de prisión; me he interesado también por la relación que hay entre droga y prisión, así como por las consecuencias negativas que el encarcelamiento causan

sobre el preso; y me he concentrado para acabar, en las debilidades e ineficacia del tratamiento penitenciario, y en la falacia de la reinserción.

Por otra parte, el trabajo cuenta con una parte más analítica en la que se parte de las historias de vida de ocho varones jóvenes que han estado o están en la cárcel de Zuera en los últimos años, o que han repartido condena entre éste y otros centros del sistema penitenciario español. He contado también con la entrevista de una estudiante en prácticas del Centro Penitenciario de Zuera, y he añadido a mi trabajo la historia de vida de una persona a la que debo gran admiración y agradecimiento por ser parte imprescindible a la hora de forjar mi conciencia y por entregarme sus últimos años de vida, tras los más de veintisiete recluso en prisión.

2. METODOLOGÍA

A continuación voy a desarrollar la metodología que he utilizado para la realización de este trabajo de investigación, la cual es de corte cualitativa, y se sirve del análisis documental, las entrevistas en profundidad, las historias de vida, y el análisis de contenido como técnicas de recogida de información.

El objeto fundamental de éste trabajo es conocer la experiencia de la cárcel de Zuera, desde la perspectiva subjetiva de los propios internos, es decir, desde el punto de vista de quienes realmente han sido protagonistas de la experiencia. Se atiende además a razones sociales, y por tanto el enfoque utilizado a la hora de investigar no ha podido ser otro que el de la metodología de corte cualitativa.

“precisemos que los enfoques de corte cuantitativo se centran en la explicación y la predicción de una realidad considerada en sus aspectos más universales y vista desde una perspectiva externa (objetiva), mientras que los de orden cualitativo se centran en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva).” (Quintana, A. y Montgomery, W. 2006: 48)

Con respecto a la falta de rigor científico que algunas teorías achacan a ésta subjetividad y al método cualitativo en general, hay que decir que con esta investigación, no se pretende medir la realidad social a través de datos cuantitativos ni ecuaciones, sino conocer el verdadero y profundo

significado de esa realidad, pues hablamos de fenómenos y problemas complejos, que requieren del conocimiento de las motivaciones profundas de los sujetos protagonistas, sentimientos, creencias, motivaciones y actitudes; y para ello se busca el establecimiento de un vínculo directo con los sujetos, que es precisamente el punto de inflexión de las metodologías cuantitativas. De hecho, muchas investigaciones de carácter cuantitativo conscientes de esta carencia, buscan ya el apoyo sobre instrumentos de corte cualitativa, como son las encuestas o las entrevistas en profundidad.

Objeto:

- Conocer la experiencia de la encarcelación y la excarcelación desde la perspectiva de los propios internos en el Centro Penitenciario de Zuera

Objetivos específicos:

- Aproximarse a un perfil de los internos a partir de sus propias experiencias vitales
- Conocer el verdadero funcionamiento de los Centros Penitenciarios, desde la perspectiva de los propios internos, para dar con los puntos débiles del tratamiento penitenciario
- Valorar la eficacia o ineficacia de los centros a la hora de eliminar la reincidencia

En primer lugar he utilizado el análisis documental como técnica de carácter cualitativo, consistiendo ésta en la búsqueda, recopilación y análisis (posterior lectura detenida y comparativa) de documentos e información de fuentes secundarias producidas por la sociedad, las cuales me permitiesen encuadrar mejor, la temática o fenómeno a estudiar, en este caso el de la realidad penitenciaria.

Una vez documentada, me he servido de las entrevistas en profundidad y de las historias de vida, como técnicas cualitativas que me permitiesen avanzar en la investigación.

Como dicen algunos autores, la entrevista en profundidad *“es la técnica más empleada en las distintas áreas del conocimiento. En un sentido general, se entiende como una interacción entre dos personas, planificada y que obedece a un objetivo, en la que el entrevistado da su opinión sobre un asunto y, el entrevistador, recoge e interpreta esa visión particular”* (Campoy.J. y Gomes.E, 2009: 288)

En esta investigación he realizado nueve entrevistas, ocho de las cuales van dirigidas a varones de entre 24 y 39 años de edad, mientras que la otra la he realizado a una estudiante en prácticas del

Centro Penitenciario de Zuera, cuya experiencia me parecía podía aportar una visión o perspectiva más objetiva y diferente a mi investigación.

Todas las entrevistas se desarrollan con preguntas abiertas y no estructuradas, si bien es cierto que las entrevistas responden a un esquema mental de puntos o modelo de preguntas que a mi parecer podían ser relevantes para alcanzar los objetivos de mi investigación; estos eran: el tema traslados, la concesión de permisos, el estado de las infraestructuras, la higiene, el trato del personal, el tiempo para el ocio, la cantidad de actividades y de talleres, el apoyo económico y laboral, el apoyo familiar, la calidad de la comida, el suministro de la medicina, la relación con la droga, los efectos positivos o negativos del encarcelamiento, y la valoración de la reinserción.

Así pues, todas las entrevistas, incluida la de la estudiante en prácticas, iban encaminadas a despejar en mayor o menor medida estas incógnitas, dejando no obstante, en todo momento, fluir la conversación; a excepción de una de ellas, la primera entrevista realizada al que en ese momento era mi pareja, cuyas preguntas se enfocaron en torno a la temática concreta de la relación droga-prisión. La razón de que la entrevista se estructurase en torno a esta temática fueron las particularidades del caso, junto con el hecho de que representaba uno de los temas de mayor interés para mi investigación.

Todas las entrevistas han sido realizadas de forma individual, si bien una de ellas ha ido adquiriendo conforme se desarrollaba, un estilo de corte más grupal **grupo focal** o *focus group1*, como consecuencia de la interacción e intercambio de información entre los dos sujetos, los cuales estaban siendo entrevistados y registrados en el mismo espacio de tiempo y lugar, ya que comparten entre sí lazos familiares. A diferencia de lo que podría parecer en principio, la creación de ésta estructura o subgrupo espontáneo, ha facilitado bastante mi trabajo, al reducir las preguntas al mínimo, aumentando la fluidez del dialogo, y profundizándose más en cada tema, lo cual hacía

El **grupo focal** también conocido por la expresión inglesa *focus group1*, ocupa un lugar destacado dentro del conjunto de las técnicas de relevamiento de la investigación cualitativa. Se trata de una técnica que propicia la exploración de un tema a partir de la interacción entre los participantes. El grupo focal es particularmente útil para explorar los conocimientos, las prácticas y las opiniones, no solo en el sentido de examinar lo que la gente piensa sino también cómo y porqué piensa como piensa (Kitzinger, 1995.)

innecesario el sobreesfuerzo de moderar; se trata del *efecto bola de nieve*¹.

Todas las entrevistas se han realizado cara a cara, excepto dos de ellas, que se han realizado a través de cartas enviadas al C.P. Zuera, por encontrarse los sujetos recluidos en el momento de su realización. Otra de ellas tampoco se ha realizado cara a cara, por preferencia del sujeto entrevistado, quien se encontraba más cómodo realizando la entrevista por escrito. Todas las entrevistas realizadas cara a cara han sido registradas y posteriormente transcritas.

“En la metodología cualitativa, la entrevista en profundidad se entiende como los encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y el entrevistado, que tienen como finalidad conocer la opinión y la perspectiva que un sujeto tiene respecto de su vida, experiencias o situaciones vividas.” (Campoy.J. y Gomes.E, 2009: 16)

Acompañé también las entrevistas con la historia de vida de una persona a la que tuve el placer de conocer y que compartió conmigo la narración de su historia de vida y experiencia, antes de su fallecimiento en abril del año pasado; recurro a mi recuerdo y a la memoria de sus familiares (hijo biológico y sobrino) para plasmar aquí su historia. Además de aportar información de primera mano acerca de esta persona, ambos dos familiares, han realizado entrevistas con su experiencia individual en esta investigación, incentivando además el *focus group* o entrevista grupal a la que se hacía referencia en el apartado anterior.

“La historia de vida se centra en un sujeto individual, una comunidad, un colectivo, etc., y tiene como elemento central el análisis de la narración que esta persona o grupo realiza sobre sus experiencias vitales. Hay historia de vida desde el momento en que un sujeto cuenta a otra persona un episodio cualquiera de su experiencia de vida. En resumen, podemos afirmar que la historia de vida se trata del relato de vida de una persona o de un grupo, en el contexto donde sus experiencias tienen lugar, registrado e interpretado por un investigador” (Campoy.J. y Gomes.E, 2009: 296)

El *Efecto bola de nieve*¹ El efecto bola de nieve describe a una persona o una situación en la que algo inicialmente pequeñas y relativamente insignificante aumento exponencial en el tamaño y lo hace a un ritmo rápido, el tiempo que envuelve todo a su paso. El efecto bola de nieve es único en comparación con algo con un crecimiento normal, ya que describe un ritmo de crecimiento exponencial hasta alcanzar un gran tamaño.

Una vez finalizadas las entrevistas, y con toda la información a mi disposición, pude proceder al análisis de contenido como técnica cualitativa.

La tarea analítica, era algo engorrosa, y por lo tanto el primer paso, era encontrar y marcar los párrafos, palabras o frases (unidades de análisis) de todas las entrevistas que tuvieran un sentido completo, y poder así trabajar mejor con la información. Una de estas unidades fue, a modo de ejemplo, *“Han intentado tenerme en medicación; y por ella me conseguía un paquete diario de tabaco; yo mismo me ponía la medicación que quería”*

Una vez hecho esto, asigné a cada una de estas unidades de análisis, una palabra o concepto (categorías), como podía ser medicación, indigencia o desigualdad, etc. En el caso concreto de esta oración, escribí al lado de la oración, las palabras “mercancía” y “medicina”.

El último paso del análisis del contenido, fue buscar conceptos para definir las categorías, reformulando así las categorías y creando nuevas categorías más amplias (dimensiones), de manera que, al final, pudiesen quedar bien representadas, a modo de tabla, las informaciones clave por categorías y dimensiones; así pues, siguiendo el ejemplo anterior, la idea de mercancía acabaría siendo reformulada como la categoría “mercancía y medicina”, dentro de la dimensión de consumo de drogas, junto con las categorías “medicina y control”, “policonsumo”, y otras.

Es importante subrayar el hecho de que las dimensiones son transversales, de modo que en cada dimensión puede haber distintas categorías que estén en varias dimensiones; así, en el caso del ejemplo anterior, la unidad de análisis podría haberse enfocado en el marco de la dimensión “situación económica”, dentro de la categoría “subsistema de mercado”, que también constan en la tabla de análisis; con esto quiero decir, que todos los conceptos de la tabla están interrelacionados.

Según otro autor, *“El análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos,... el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social.”* (Andréu, J.J. 2003:2)

De esta forma, comparando, atendiendo a las repeticiones de contenido, prestando atención a todos aquellos datos que pudiesen ser significativos, y llegando a todas las capas de información mediante el análisis deductivo, se fueron difuminando las conclusiones.

3. MARCO TEÓRICO

Una vez explicada la metodología voy a proceder a la exposición del marco teórico de esta investigación, tratando en primer lugar de explicar a grandes rasgos el funcionamiento del sistema penitenciario en España, para luego adentrarme los porqués de la delincuencia y en la construcción social del delito como puerta de entrada para el ingreso en prisión, estudiando también la relación que estos guardan con el mundo de la droga, y analizando en última instancia la verdadera efectividad del ingreso en prisión como instrumento para la reinserción.

3.1 FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

“No sabes nada de la desgracia si crees que se puede elegir” Ganet, J.

Actualmente existen 64 Centros Penitenciarios (CP) y 30 Centros de Inserción Social (CIS) -para internos que cumplen su pena en Régimen abierto-, distribuidos en toda España. La Comunidad Autónoma de Aragón en concreto, posee tres CP y tres CIS, que se encuentran en Daroca, Teruel y Zaragoza, Zuera.

Los Centros Penitenciarios, donde los internos están reclusos de forma permanente por orden del Juez, están configurados arquitectónicamente obedeciendo a un sistema de módulos que garantiza la seguridad del preso y el cumplimiento de la pena, al mismo tiempo que la reinserción y la rehabilitación del preso.

Las instalaciones y los equipamientos, están dirigidos actualmente atendiendo a esta doble funcionalidad, de control y de reinserción social; así como el personal de prisiones, entre el que se distingue el funcionariado dirigido a garantizar las funciones de seguridad y de control de la prisión y el equipo educativo, dirigido a garantizar la reinserción.

Las actividades, talleres, formación educativa y trabajos productivos van encaminados también a esta función de reinserción; y en cuanto a la gestión de los servicios, estos vienen desarrollados por los mismos internos, en forma de talleres productivos de lavandería, economato, cocina o limpieza.

Además de estar dividido por módulos, los Centros Penitenciarios y los Centros de Inserción Social, distinguen entre internos de primer, segundo y tercer grado, dependiendo de su peligrosidad, y se diferencian en el acceso que los internos en segundo grado o en régimen común tienen a los derechos penitenciarios frente a los internos en primer grado, que pasan 24 horas al día reclusos en sus celdas, con la excepción de media hora de patio. Con respecto al tercer grado, este se desarrolla en los Centros de Inserción Social donde los internos se encuentran en estado de semilibertad.

3.2. FACTORES DE MARGINALIDAD Y DE PRISIÓN. DESVIACIÓN Y DELINCUENCIA COMO UNA REALIDAD NO TAN DISTANTE

“Quienes están en prisión son como nosotros mismos. Seríamos nosotros mismos si hubiésemos nacido en otro sitio o en otra familia, si la vida nos hubiese tratado peor, si no hubiésemos tenido el coraje de decir no a algunas cosas, si no hubiésemos tenido recursos para manejarnos en la lucha por la vida o afecto para acompañarnos en los viajes más difíciles” (Gallizo, M. 2013: 13)

En primer lugar hay que decir, que aunque parezcan casos aislados, son muchos miles de personas las que en España han pasado en algún momento de sus vidas por prisión, y en este sentido cabe preguntarse, ¿Cuál es la razón de que se produzca este fenómeno?, ¿Qué es lo que lleva a unos y no a otros a la delincuencia, a la comisión de un delito, y al encarcelamiento en prisión? Para entender esta problemática es necesario esclarecer algunos conceptos como son la normalidad y la marginalidad, como bases sobre las que se asienta éste fenómeno.

“Es marginal con respecto a un grupo todo aquel individuo que de alguna u otra manera, por algún motivo y en un área más o menos concreta, se encuentra situado al margen de la normalidad de ese grupo” (Valverde, J. 2014: 65)

Que un comportamiento se entienda como normal o como marginal, va a depender del contexto en el que se manifiesta, es decir, de si la conducta se adapta o no al ambiente; en este sentido, el concepto de normalidad varía en ambientes o contextos diferentes; de un lugar geográfico a otro, o en contextos históricos diferentes.

Que un delito se constituya como tal va a venir determinado por esta normalidad, y la normalidad por el nivel de tolerancia concreto del evaluador (psicólogo, juez, etc.) con respecto a la conducta del evaluado. Puesto que estos juzgan en función de sus propios contextos y grupos normativos, a los cuales no suelen pertenecer las personas que cometen delito –en situación de pobreza o con pocas posibilidades que no suelen acceder a la universidad y por consiguiente a este tipo de puestos de trabajo-, el nivel de tolerancia se disminuye.

Es así como unos delitos terminan estando mucho más estructurados frente a otros, -como los delitos contra la propiedad privada con respecto a los delitos de fraude público-, y es así que muchos delitos no son percibidos como tal, se toleran, se encubren o estén insuficientemente regulados, como lo delitos de guante blanco, el tráfico de influencias, el blanqueo de dinero, el proxenetismo, la manipulación fraudulenta de alimentos, algunos delitos de tráfico, fraudes y estafas, juegos de apuestas, etc. De modo que el castigo es arbitrario.

En este sentido, no es de extrañar que la gran mayoría de los reclusos en las cárceles Españolas pertenezcan a los estratos más bajos o pobres de la sociedad.

Como afirma Gallizo (2003) aun después de tantos años de revolución democrática, la desigualdad de base sigue existiendo y la igualdad sigue siendo una utopía, pues por más que digan las leyes que todos somos iguales, son los pobres quienes ingresan en prisión, mientras que cada día nos encontramos frente a estafas legales que causan mucho daño a la sociedad pero que no son castigadas. En muchas ocasiones lo que diferencia a unos de otros son los recursos que tienen para eludir la responsabilidad.

Concepción Arenal también se percató de esta arbitrariedad, a la que se refería cuando afirmaba que en España, no todos los ladrones estaban en el presidio, puesto que muchos estaban disfrutando del fruto de sus rapiñas en libertad, rapiñas legales o ilegales pero que eran siempre en fondo robo; y que de hecho, de entre los que robaban legalmente o esquivando la ley los había peores que entre los condenados por ella, no sólo por la cantidad, sino por las circunstancias del robo y sus consecuencias.

Según Manzanos, C. 2005, la subsistencia del propio sistema capitalista y clasista actual, se basa en la existencia de la marginación de individuos relegados en sus márgenes, los cuales conforman la

otra cara de la moneda, y se concretizan en comportamientos, actuaciones, de una serie de personas a las que el sistema excluye. La gran mayoría normalizada, necesita de unas minorías “desviadas” para mantener sus relaciones de poder; se produce pues así un giro perverso en el que se atribuye a elementos personales, responsabilidades que realmente son del sistema y a las que el propio sistema debería atender, de modo que se culpabiliza al delincuente de sus actos: el delincuente lo es porque quiere, porque ha decidido no seguir las pautas de normalización; pero no es cierto.

El sistema policial, judicial y carcelario se encargan de terminar el circuito, terminando de marginalizar al excluido: **efecto mateo1**, y hacer efectivo el castigo.

Es la pobreza la que lleva a la existencia de estos individuos relegados a los márgenes, entendida esta no sólo como la falta de recursos económicos o materiales, sino como la falta de lo que es necesario y útil a la hora de desarrollarse como personas: no se trata solo de la situación económica sino también de las carencias personales culturales, educativas, de socialización, de protección, etc. Según Manzanos existen tres pilares básicos o factores a la hora de entender la marginación: la familia, la educación y el empleo.

Algunos autores coinciden en la idea, de que en este sentido, se sacrifica al delincuente en beneficio de la sociedad *“El acusado está allí como pieza de un ritual conducente a que otros puedan sentirse unidos y reafirmados en una idea particular de la realidad”* (Biurrun, J.M. 2003:75)

Para juzgar, es necesario comprender el proceso de vida, las circunstancias vitales, las razones que llevan a la comisión del acto delictivo o desadaptado; un desequilibrio en ese proceso, o una falta de trabajo y condiciones económicas o culturales, etc. Suelen explicar dicho acto, de modo que, para evitar la delincuencia, es necesario evitar las razones que llevan a ella, mejorar las condiciones que han causado el acto, en lugar que limitarse a corregirlo o castigarlo. Para remediar y evitar, para ayudar realmente, hay que abrir los ojos y saber que hay realmente en el mundo interior de cada persona, en su entorno y en la totalidad de esta sociedad.

Efecto mateo1: al que más tiene más se le da, y al que menos tiene se le quita lo poco que le queda, en este caso la libertad.

“sin abordar las verdaderas causas individuales por las que se ha cometido el delito, no se producirá una verdadera inserción ni se evitará la reincidencia” (Cáritas Diocesana. 2009:59)

Como explican Irunzu (1990), se trata muchas veces de niños desamparados moral o materialmente, con infancias torturadas, desamores o padres desconocidos, con falta de recursos o en orfanatos y reformatorios que se convierten en hombres reincidentes de un sistema penal que paradójicamente, lejos de ampararles, los despersonaliza física y psicológicamente y los llena de resentimiento, haciéndolos envilecerse ante sus propios ojos. Lógico es desde este punto de vista, que se revelen, lógica es su rebelión.

Según Valverde (2014), las conductas inadaptadas no se pueden explicar atendiendo a los rasgos individuales o peculiaridades en la estructura de la personalidad de la persona, e intervenir precisamente modificando dichas conductas y personalidad, sino que es necesario atribuir su parte de responsabilidad a las variables ambientales a la hora de explicar y modificar las conductas desadaptadas, puesto que el individuo debe adaptarse al criterio de normalidad del medio pero el medio no se adapta ni es flexible; para que una intervención sea profunda y eficaz es necesario modificar los factores ambientales en los que se desenvuelve el sujeto, ya que las variables que causan la aparición de la conducta en un proceso de inadaptación social, son de carácter personal, ambiental, y de interacción entre ambas.

Sin embargo, además de no ejecutarse ninguna respuesta ante la aparición de un conflicto durante su proceso de adaptación al ambiente social, el individuo se encuentra con un aparato judicial del Estado, un tribunal de justicia, que afronta el conflicto haciéndole consciente del rechazo social del que es objeto y aislándolo del resto de la sociedad en lugar que solidarizarse con él; en lugar que preocuparse por sus necesidades existenciales, y se le juzga como algo malo y diferente, como un peligro para la sociedad.

Este “rol de malo” es percibido y asumido por la persona, que interioriza una imagen negativa de sí mismo, y que hace que se reconozca e identifique con personajes y conductas antisociales, imitándolas y haciendo madurar progresivamente una verdadera personalidad delincuente; es entonces cuando se crea el problema y no antes, es a través de este proceso de retroalimentación que la víctima se convierte en un problema, el cual podría haberse evitado, de solo haberlo ayudado con respecto a sus expectativas vitales y sus necesidades existenciales; principio de retroalimentación de la reincidencia según Marcuello (2011).

Las teorías del etiquetado social, y del interaccionismo simbólico son conscientes de la influencia que tiene el medio para generar conductas desviadas y crear personas inadaptadas o delincuentes, con el simple hecho de etiquetarlas o catalogarlas como tales, esperando de ellas comportamientos inherentes a su nueva etiqueta; ello se hace posible gracias a que la persona interioriza su rol durante el proceso de etiquetado, se produce una retroalimentación entre la sociedad y el sujeto “delincuente” que asume su rol respondiendo a ante él con lo que se espera de él y generando una carrera delictiva.

Según Goffman (1987), las cárceles, igual que otras instituciones como los hospitales psiquiátricos, los internados o los conventos, son Instituciones Totales, donde la persona es separada de su entorno y sometida a una sola autoridad, que absorbe su personalidad y lo incapacita para adaptarse a la sociedad. Todos los aspectos de la vida de la persona pasan a ser controlados por la institución, para la cual, el preso, es sólo un número, aniquilando su yo y su individualidad como persona. En contraposición a esta autoridad se genera un aprendizaje de actitudes, normas, códigos y jergas de comunicación características del grupo de presos. A medida que se alarga la estancia en prisión, aumentan la frustración, la indefensión, la hostilidad, la ansiedad, el estrés y la irritabilidad, favoreciendo la aparición de comportamientos antisociales o violentos; La autoestima por su parte, baja y las expectativas de éxito decrecen, en parte como consecuencia de la débil autopercepción que genera lo que se espera de ellos.

Desde este punto de vista, la prisión no sólo no reinserta, sino que agrava la situación, aumentando las posibilidades de reincidencia y agravando la carrera delictiva, siendo prisión una verdadera “universidad” del crimen donde la actuación de la policía empeora la conducta violenta y antisocial. Hacen alusión a esta idea también otros autores “¿La prisión ayuda al individuo a mejorar o pervierte definitivamente?; ¿no saldrán de prisión contaminados de odio?” (Gallizo, M. 2013: 10) y Ayuso, A. “el ex recluso a su salida de prisión tiene más problemas para su adaptación social que antes de su ingreso en ella”. (Ayuso, A. 2003: 107)

Para realizar una intervención eficaz, es necesario crear en la persona un sentimiento benéfico y armonioso hacia la sociedad que agravió con su acto, una sociedad que ha sido causa directa o indirecta del acto y, por tanto, un sentimiento difícil de suscitar en él; para ello es necesario como mínimo evitar cualquier tipo de humillación y el sufrimiento, y sustituir la reprimenda por una mano bien tendida hacia él.

3.3 CONSECUENCIAS NEGATIVAS DEL ENCARCELAMIENTO SOBRE EL PRESO

“Me han hecho más daño del que estoy dispuesto incluso a reconocer ante mí mismo, pero no todo el daño que pretendían, porque estoy aquí fuera y estoy levantando mi voz contra ellos y contra sus muros” Patxi Zamoro

Es un hecho, que la encarcelación genera en el preso multitud de consecuencias negativas tanto físicas como sensoriales, psicológicas, comunicativas y sociales; a continuación voy a tratar de explicar algunas de las consecuencias que el encarcelamiento causa sobre la población reclusa.

En primer lugar, los músculos del cuerpo, se agarrotan y sufren contracturas; a ello contribuye el estado permanente de alerta y de tensión, la búsqueda de la postura al dormir, la acumulación de grasas como consecuencia de la alimentación, la reducción del espacio de movilidad, y la primariedad de los comportamientos deportivos.

La imagen corporal de la persona presa también puede llegar a modificarse, existiendo dificultades para asumir su imagen y su cuerpo, ya sea por la falta de intimidad, de recursos- espejos- o de motivación, una consecuencia más de vivir en un permanente presente, sin proyecciones de futuro ni experiencias de pasado, y de que no se le enseñe a quererse, a cuidar de sí mismos, en cuerpo y mente; por otro lado, tampoco existe necesidad de verse bien ante nadie, a no ser que venga personal de fuera y es entonces de hecho, que se esfuerzan por cuidar su aspecto; el resto del tiempo no es necesario puesto que todos van iguales.

La cárcel tiene consecuencias también sobre los sentidos, los cuales van a ir perdiendo eficacia, vida, al empobrecerse de estímulos. La vista, el gusto, el oído, el olfato... todos los sentidos van a experimentar limitaciones dentro de los muros de prisión: la gama de colores prácticamente desaparece y la visión para largas distancias se hace imposible e innecesaria de modo que con el tiempo se experimentan problemas de visión y la sensación de un día a día gris, de una vida en blanco y negro que provoca cuanto menos dolores de cabeza; de la misma forma, el oído va olvidando esos sonidos característicos de la calle, esos sonidos de libertad, y sustituyéndolos por el rumor sordo de prisión rebotando contra los muros y colaborando con la vista para aturdir la mente del preso; los sabores y los olores también se hacen rutinarios.

En cuanto a las consecuencias psicológicas, la cotidianización de la vida, es un hándicap para la persona que ha pasado un tiempo en prisión, la cual le va a afectar a la hora de salir de prisión. Si bien durante el encarcelamiento, no pensar en el pasado ni hacer proyecciones de futuro, y vivir el día a día, el aquí y ahora, aferrándose a las pequeñas cosas les va a servir para adaptarse al medio, reducir al máximo el sufrimiento y aumentando los momentos de placer, aunque sean pocos; a la hora de salir de prisión, la persona necesita tener esa biografía, esa historia de vida pasada y esa proyección de futuro; la persona necesitará recuperar su pasado aunque sea para revelarse contra él, y necesitará volver a soñar, a tener expectativas, despegar de ese aquí y ahora, pues sin proyectos y motivación no habrá posibilidad de cambio; del mismo modo necesitarán de su reflexión, de su pensamiento, para tomar numerosas decisiones.

La institucionalización va a suponer otro hándicap; el hecho de que los internos apenas puedan escoger y modificar sus circunstancias, la pérdida de control sobre la propia vida y el hecho de que se le diga todo lo que tiene que hacer, como y cuando tiene que hacerlo, conlleva una sensación de fatalismo, y no favorece en absoluto la toma de decisiones a la cual se va a tener que enfrentar al salir de prisión, y a menudo se queda paralizado.

En cuanto al autoestima, el preso, se va a encontrar frente a una institución muy poderosa que hace que el preso se sienta a sí mismo débil y que usurpa incluso el protagonismo de su propia vida y su autoestima; se trata de una relación de poder muy desigual, frente a la cual el preso tiene dos opciones: la sumisión o revelarse. Si bien algunos presos como son los violadores no tienen opción a sentirse pertenecientes a la población reclusa, acatando una relación de sumisión que muy probablemente acentuará su patología y le hará buscar reforzar su autoestima sometiendo con mayor probabilidad a otras personas a la hora de salir en libertad, el resto de población reclusa, utilizaría ese sentimiento de pertenencia junto a otros medios como la droga para acumular valor y desarrollar su autoestima frente a ese intento de aniquilar su persona y su identidad.

Como explica Valverde (2013), a la hora de ahondar en las razones que llevan al preso a actuar de una manera u otra, este encuentra menores daños en quienes se han enfrentado que entre quienes se han sometido, puesto que han defendido su autoestima y su identidad actuando con firmeza frente a los intentos de intentar reformarlo sometándolo en lugar que hacerlo a través de un trato humanizado y personalizador, lo que se puede considerar incluso como un acto de salud mental según Valverde. Sin embargo, las instituciones perciben los actos de insumisión como símbolos de inadaptación y de anormalidad, endureciendo aún más su actitud.

Las relaciones de poder en la cárcel van a generar que los reclusos actúen de determinadas maneras, si hay un motín o una pelea van a participar en ellas, sin saber cómo acabará todo ello, de manera que en la cárcel el recluso tiene un papel de *extra* de la película, pero en la calle va a tener que pasar a ser el protagonista de su vida, a lo que no está acostumbrado; por lo que necesitará recuperar su propio protagonismo.

La elevada carga de ansiedad es otra de las consecuencias de haber estado en prisión, donde se experimenta un estado permanente de ansiedad; así como la drogadicción, si es que no se entraba ya con la droga a costas, puesto que la cárcel facilita ese contacto, aumentando aún más la carga.

Con respecto a la comunicación y el lenguaje, la persona presa va asumiendo determinados términos verbales exclusivos de la cárcel, así como una entonación peculiar e incluso gesticulación; palabras con las que se identifican en su condición de presos y que favorecen el sentimiento de pertenencia a un grupo; se trata normalmente de un universo gramatical pobre, en el que se reutilizan las mismas palabras y que responde a demandas concretas; que no favorece la expresión de emociones ni las capacidades intelectuales de las que se disponían; la falta de comunicación con el exterior lo reduce aún más y como ocurre con cualquier jerga social frente a las exigencias de un lenguaje cultural, afectarán a la hora de su exclusión social.

En este sentido cabe destacar, el concepto de prisionización que fue definido por Clemmer (1958) como “la asimilación de la denominada *subcultura carcelaria*”, entendiéndola como el conjunto de pautas internas o modos de pensar, concepciones, creencias y valores que, en mayor o menor medida, van a sustentar las actitudes y los comportamientos de la cultura que se da entre los internos de las institucionalizaciones dentro de un contexto cultural más amplio que es la sociedad.

La prisionización comporta, según Clemer, la aceptación del rol de preso (socialmente desvalorizado), la acumulación de información sobre el funcionamiento de la cárcel, la modificación de los modos de comer, vestir, dormir y trabajar, el uso del argot carcelario, el reconocimiento de no estar en deuda con la institución por satisfacer sus necesidades básicas, y el deseo de un buen trabajo en el establecimiento. Con todo, considera que lo que trasciende en el proceso de prisionización son los efectos transformadores de la personalidad del interno que harán muy difícil una adaptación posterior a la comunidad libre, justamente porque la adopción de esa subcultura carcelaria supone una pérdida de elementos culturales propios de la sociedad libre.

En cuanto a la afectividad, los problemas suelen comenzar ya antes de entrar, y la prisionización los profundiza dando lugar a problemas aún mayores al salir en libertad. La estancia en la cárcel, hace que, de forma adaptativa y útil, la persona bloquee sus emociones y su afecto y se endurezca emocionalmente, aunque solo en apariencia, para que lo dañen lo menos posible, puesto que, dentro de sí, y tras ese escudo auto protector que va aumentando de tamaño y de grosor, la sensación vulnerabilidad y desamparo, y la necesidad de afecto y amor se agrandan, sobredimensionándose incluso; pero a menudo dichas necesidades van acompañadas de un autoestima quebrantada por el paso por la institución (que a menudo deja sus huellas, impidiendo al preso ser como antes, incluso en libertad) y de una falta de habilidades y de experiencias afectivas sobre todo en los casos de largas condenas; y una vez fuera, la persona sigue mostrándose inefectivo, duro, indiferente, aun cuando ya no tiene sentido no bajar la guardia, ser desconfiados, o esconder la vulnerabilidad; esas carencias afectivas, esa necesidad de amar, acompañada de no saber amar, hace que se produzcan enamoramientos casi compulsivos, mal dosificados, tajantes, agobiantes, o con cantidad de demandas, que hacen que la pareja se canse y que se fracase una y otra vez en el amor.

En cuanto a las relaciones sexuales, el hecho de que tengan que producirse en un cierto momento y lugar, hace que las relaciones sexuales se enfríen y empobrezcan, repercutiendo también en las relaciones de pareja. No hay tiempo apenas por lo que no existe espacio para el amor, para ternura, palabras, ni erotismo; lo que genera problemas a la hora de salir en libertad, cuando el preso desea amar y tiene tiempo para hacerlo, pero la rutina ha hecho que se pierdan las habilidades relacionales sexuales y sociales en general. Los cacheos –registros–al preso y la equipación de las habitaciones donde se producen los encuentros contribuyen a ese enfriamiento de la situación, a los que la mujer acude siendo consciente de a lo que va, como el resto de personas que la ven, lo que la puede hacer sentir vergüenza y frigidez, e incluso sienten que su pareja ha cambiado, poniendo en peligro la relación.

La carencia de estos encuentros sexuales puede hacer en algunos casos, que personas con tendencias heterosexuales acaben satisfaciendo sus necesidades con relaciones homosexuales; y con respecto a la masturbación, ésta también se empobrece, encontrando desahogo pero poco placer, puesto que también la masturbación necesita de proyecciones, imágenes y de fantasía

En cuanto a las relaciones sociales se ven dificultadas en un medio que es hostil; mientras que las relaciones personales con la familia y las amistades, es la institución quien escoge qué personas del

exterior podrán verlo, e incluso aun pudiendo verlo, los locutorios y equipamientos dificultan la comunicación, que poco a poco suele ir distanciándose en el tiempo e incluso desaparecer; las personas privadas de libertad idealizan sus recuerdos y los distorsionan y cuando llegan los permisos o la libertad total, se dan cuenta que las cosas han cambiado, se dan cuenta de que las personas que conformaban su mundo relacional han continuado sus vidas, y a veces, tiene la sensación de no encajar o de estar de más, acentuándose la sensación de soledad.

“Las consecuencias de la prisión actual sobre los seres humanos son tan negativas que requieren un proyecto educativo alternativo. Estos efectos indeseables de las prisiones entran en contradicción con los principios legales que inspiran las instituciones penitenciarias actualmente.”. (Ayuso, A. 2003: 107)

3.4 LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO Y SU RELACIÓN CON LA PRISIÓN

Yo he dicho “no” a las drogas, pero ellas no me escuchan Marilyn Manson

En el año 1969, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió droga como "Toda sustancia que introducida en un organismo vivo puede modificar una o varias de sus funciones y es susceptible de crear dependencia, y que puede a la vez provocar tolerancia";

Se estima también 89.9% de la población penitenciaria española es consumidora de una o varias sustancias tóxicas (incluyendo alcohol y tabaco) y aproximadamente el 40% es consumidor activo de sustancias ilegales. Dentro de estos porcentajes, alrededor del 75% de los internos con problemas de drogadicción se encuentran encarcelados por delitos relacionados con su consumo.

Existen diferentes hipótesis con respecto a la relación entre conductas delictivas y el consumo de droga; algunas de las cuales sitúan la droga como causa para la comisión de actos delictivos (con la finalidad de proveer su consumo); otras sitúan la delincuencia como una causa y no como una consecuencia (siendo la droga un complemento más en el ambiente delictivo); mientras que otra teorías por su parte afirman que no existe vinculación entre ambos conceptos.

En todo caso los delitos relacionados con drogas ocupan el 40% de la actividad de la jurisdicción penal” (Stangeland, et al., 2004: 13) por lo que se puede afirmar que sí existe una relación estrecha entre droga y prisión.

3.5 LA INEFICACIA DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y LA FALACIA DE LA REINSERCIÓN

“¿Qué son los espectáculos de la sociedad? Tragedias de la Conciencia” O. Khaime.

Aunque existen antecedentes históricos que llevan a situar el encadenamiento de personas y la privación de la libertad ya en el siglo VII¹, las penas privativas y en concreto las cárceles, son un invento relativamente reciente, de finales del s. XVIII y principios del s. XIX, época en la que, como en todas las etapas históricas, existían relaciones de poder entre diferentes estratos sociales, y que dividían al pueblo entre dominantes y dominados; dominados que decidían sublevarse o que por el contrario se revelaban contra el orden social establecido y escogían salirse de lo que la vida tenía programado para ellos.

Hablaríamos en este caso, de la etapa del liberalismo en España y en Occidente en general, la etapa de la revolución industrial y del libre mercado, por lo que las diferencias eran aún más acusadas. La burguesía era por entonces la que dominaba frente a las clases trabajadoras, y se hacía necesario un instrumento disciplinario y de control social con el que castigar y combinar el resto de instituciones del sistema destinadas a mantener el orden social: las fábricas, las escuelas y los cuarteles; culminando así con la creación de lo que hoy en día son nuestras cárceles.

Fue en estas condiciones contextuales de desigualdad en la que los individuos de la sociedad acordaron “libremente” el contrato de “ser protegidos por la sociedad” renunciando a sus libertades, pero algunas personas, como explica Durkheim (1895) no se sometieron a la presión colectiva, y

¹Existieron en este siglo las casas de encadenados, casas de detención y casas de encadenados de pies y manos en Jerusalén

surgieron así las conductas delictivas y desviadas.

En la misma línea, para Merton (1938) lo que hace surgir estas conductas delictivas, es la falta de oportunidades de los estratos más bajos de la sociedad, como consecuencia de la imposibilidad para alcanzar las metas que la sociedad espera de ellos, de triunfar y de cumplir con las expectativas sociales al no disponer de los medios necesarios, lo que hace que el sistema normativo se desplome, se desestimen las normas sociales y las expectativas se redirijan hacia metas que si estén dentro de sus posibilidades, sean o no lícitas y socialmente aceptables.

Las teorías radicales o marxistas como estas, ponen el acento sobre la estructura social frente a la voluntariedad de delito o de la personalidad del individuo, y explican el delito como una consecuencia directa del capitalismo de las sociedades tecnológicamente avanzadas, del crecimiento económico y de la acumulación de capital, que conlleva una verdadera violación de los derechos humanos y la creación de un sistema económico-político que define la desviación, la exclusión, la marginalidad, en pro de las clases dominantes de dicho sistema, manteniendo a otras excluidas socialmente.

Las *ideologías RE*, re- educación, re- inserción, re- rehabilitación, re- socialización, entran a formar parte de los objetivos de la intervención de las cárceles, en el s. XX, declarándolos como tal en la Constitución Española de 1978 y otras leyes como la Ley Orgánica General Penitenciaria, pero lejos de ser cierto que exista tal transformación, las modernas premisas actúan como elemento de perpetuación de las penas, y de renovación de la fidelidad hacia las instituciones penitenciarias por parte de la mayoría, basándose en el sentimiento colectivo de solidaridad de “las personas honradas” frente a aquellas que están desviadas.

Cuando una persona es juzgada, se activa todo un sistema de entramado policial y judicial que impone sentencia condenatoria, pero una vez dentro del sistema penitenciario, una vez que el preso está dentro de prisión, se produce una especie de olvido del caso, un olvido de la persona y del a veces tan largo periodo en prisión. La Administración Penitenciaria esconde tras sus muros las verdaderas condiciones de vida del preso.

El tratamiento dentro de prisión sigue siendo un castigo, que manipula la personalidad y niega a las personas de derechos fundamentales, como es la libertad humana. La actuación de los técnicos de rehabilitación se ha entendido como como una estructura adjunta al sistema regimental y no como

órgano real de reorientación de la actividad penitenciaria; no existe un tratamiento propio y específico para cada individuo recluso como sería necesario.

El personal de prisiones no representa una apuesta por este espíritu de reinserción, ya que el ochenta por ciento del personal de prisiones en España, lo constituyen empleados y funcionarios destinados a garantizar la seguridad y el control en las cárceles, y no los psicólogos, educadores, trabajadores sociales, etc. Como sería propicio y necesario. Ocurre lo mismo con la dotación presupuestaria destinada a las cárceles, la cual va dirigida más a la garantía del control que a la creación de iniciativas que favorezcan la reinserción. Se impide como práctica general la entrada y el contacto de los presos con asociaciones que pudieran favorecer a los presos y su reinserción. En general, toda la actuación penitenciaria, e incluso la propia arquitectura de las prisiones, obedecen a este patrón.

Por lo general, hay una falta de concienciación social con respecto al tema de prisiones lo que conlleva a una falta de voluntad ciudadana; la sociedad colabora poco o nada con las actividades culturales y rechaza la idea de las prisiones abiertas; por su parte, a las empresas, interesa la población reclusa en cuanto a la mano de obra barata que suponen, importándoles poco el papel educativo que pueda suponer para el recluso o ex recluso; ni que decir tiene que hay un escaso interés político por la problemática.

La propuesta de acción socioeducativa en prisiones no puede quedar intramuros, sino que debe haber una evolución de la conciencia social, una sensibilización generalizada con el tema, que tan solo puede obtenerse con la previa sensibilización de los poderes del Estado por el cambio, para que este se produzca realmente.

Los presos, que transcurren su condena entre rejas sin apenas ver profesionales de equipos técnicos de carácter realmente resocializador y de atención directa, en parte como consecuencia de lo reducidos que estos son en prisión en proporción a la plantilla de seguridad, lo cual es paradójico y frustrante para los presos, que suelen quejarse evidentemente de la falta de entrevistas personales y de trato individualizado. Es imposible abordar el problema de la delincuencia si el acceso a la individualidad del delincuente viene con cuentagotas.

Existe también una falta notable de rigor científico en cuanto los resultados que obtiene el actual sistema penal; no existe evaluación ni seguimiento de las intervenciones, lo cual es imprescindible a la hora de imponer cambios o mejoras verdaderamente sensibles con la reinserción de las personas

reclusas, aun sabiendo que es la prevención, la actuación prematura frente a cualquier problema como es la delincuencia, la que frenaría tal aparición, por lo tanto se puede considerar que no existe una verdadera preocupación por la intervención con el preso.

Para ser capaces de dar cuentas realmente sobre las tasas de incidencias delictivas, habría que realizar estudios empíricos, experimentos prácticos, como podría ser el escoger una muestra de convictos para subdividirla en tres partes iguales, atendiendo a elementos como edad, delito o ambientes sociales, y luego llevar uno de los grupos de convictos de nuevo al centro penitenciario, otro de ellos a medidas alternativas al Centro Penitenciario y el último, en libertad sin cargos; pasado un tiempo solo habría que estudiar la reincidencia, observar los resultados.

Sin embargo, a pesar de la falta de rigor científico algunos estudios actuales han valorado la utilidad real de las instituciones penitenciarias utilizando métodos tanto cualitativos como cuantitativos. En un estudio concreto realizado por Marcuello (2011), se estudiaron los índices de reincidencia de los presos que habían pasado por las cárceles de Aragón al menos dos veces en su vida; los resultados demostraban que más de la mitad de las personas que habían pasado por estos centros, volvían a pasar por ellos, generalmente en el arco de los dos años posteriores al anterior ingreso; para referirse a este hecho hablan del “principio de retroalimentación de la reincidencia” y concluyen que en general, la actuación de las instituciones penitenciarias tiene como resultado la “deshumanización ciudadana”.

“tanto el Estado como la sociedad en general deberían asumir, en un ejercicio real de autocrítica, que la prisión no sólo fracasa en su finalidad constitucional de reinserción social, sino que consolida y refuerza la propia desadaptación social de la persona encarcelada”

Es interesante también hacer destacar los datos de este estudio acerca de la tipología delictiva de los presos de las cárceles de Aragón; puesto que existe una fractura, una diferencia notable en cuanto a la concepción que se tiene de estas tipologías, a lo cual contribuyen sin duda los casos de “alarma social” y el discurso del miedo de los medios de comunicación. Así los casos de asesinatos y de homicidios representan tan sólo un 2,2% y 5,3% respectivamente de los delitos cometidos, del mismo modo que los casos de abusos y agresión sexual representan un 4,1% y 0,6% de los delitos. Sin embargo, son los delitos contra la propiedad privada (52,6%) y contra la Salud Pública (31,5%) los que representan un mal mayor; esto lleva a pensar directamente en la relación entre pobreza y prisión, así como droga y prisión. Curiosamente la comisión de delitos contra la hacienda pública y

la seguridad Social y contra el derecho de los trabajadores representan sólo el 0,8 y el 1%, cuando todos sabemos que estas conductas están más generalizadas.

En cuanto a los derechos y libertades del preso, existe una verdadera y constante vulneración de sus derechos humanos, como son: el derecho a la vida y la integridad física y moral, el derecho de defensa, el derecho de intimidad personal y familiar, el derecho al trabajo penitenciario remunerado, el derecho a expresarse en su propia lengua o la asignación de un intérprete, el derecho a la libertad de reunión pacífica y asociarse, o el derecho a la reeducación y reinserción social; todos ellos derechos fundamentales que se recogen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, y que afectan a la población reclusa.

Biurrún hace un análisis comparativo bastante revelador entre las formas más antiguas de tortura y las cárceles actuales, las cuales define como un ritual inscrito en la sociedad a pesar de la crueldad y la anormalidad del método y los mecanismos de interrelación entre los sujetos (torturador-torturado) que son seres humanos. Biurrún afirma que ahora se trata de una interrelación caracterizada por su invisibilidad, puesto que el cumplimiento de la voluntad del interlocutor se hace de un modo burocratizado en el que participan toda una serie de protagonistas en una trama bien estructurada: fiscales, forenses, juez, sociedad, etc., pública y normalizada, y que cumple con los códigos que otros personajes han elaborado, y sin ser conscientes de la reproducción de estos mecanismos de tortura; afirma también que de hecho, a veces, ni el mismo torturado las reconoce.

Además, se utilizan técnicas “comunicacionales” o “psicológicas” (amenazas, insultos, confusión) que desplazan las formas más antiguas de tortura, con sus tecnologías y herramientas y sin secuelas o huellas físicas que sean denunciables (hematomas, fracturas, quemaduras), por lo que el torturado achaca a su debilidad personal las consecuencias de la interrelación (trastornos mentales severos, desorganización de la personalidad, estupor, delirio, disociación, etc.); se trata pues de una de una situación de tortura y de invisibilidad social al mismo tiempo.

La cárcel es deshumanizadora, explica, se integra al preso en el orden de lo no-humano, al preso se le ofrecen cuidados propios de un animal; el signo más evidente es la numerización de los sujetos, desmaterializándolo y reduciéndolo a un mínimo, a un número.

En la misma línea Foucault (1990), habla de la “democratización” de los castigos infligidos.

Es por esta deshumanización, que muchos autores apuestan por las medidas alternativas: prisiones abiertas, sistemas *weekend*, trabajos en el exterior del penal, libertad con reclusión nocturna, trabajos comunitarios, institutos de recuperación, etc.; e incluso algunas teorías abolicionistas, defienden la urgencia de la abolición de la prisión, puesto que no tiene sentido que exista una institución de estas características, ya que es inhumana y no obtiene los resultados de reinserción. Como dijo Funes (1990) “*solo el ejercicio de la libertad hace a los hombres capaces del uso de la libertad*”.

Algunas teorías afirman también, que la modificación del lenguaje oficial penitenciario, no es algo fortuito, sino que contribuye a desestimar la verdadera realidad, proyectando una imagen menos inhumana y antidemocrática de la realidad; así el término cárcel es sustituido por el de centro penitenciario, el de preso por el de interno, las torturas y malos tratos pasan a ser medios coercitivos y las celdas de aislamiento medidas cautelares.

Existen pues, dos tipos de realidades bien distintas, la realidad de la opinión pública por un lado, y la de quienes soportan el dominio, la represión y el control directo del sistema carcelario, la cual es sistemáticamente acallada, silenciada, desvirtuada y negada.

Por más benevolencia que muestren las leyes con respecto a las personas privadas de libertad, y por más que la Administración se empeñe en hacernos ver a través de los medios públicos que se preocupa y defiende los derechos y libertades de los presos así como su reinserción, a la hora de la verdad tal práctica queda en entredicho, ya que los niveles de reincidencias son muy elevados como para asegurar que existe una verdadera rehabilitación.

El fin primordial de las penas privativas según la ley es la reinserción social de los presos, pero el resultado real de dichas penas es des- socializador, des- integrador y des-identificador.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

A continuación voy a tratar de explicar brevemente el funcionamiento del CP de Zuera como institución en la que se enmarcan las entrevistas e historias de vida con las que he trabajado, para pasar a analizar posterior la información recogida en las mismas, a modo de tabla.

4.1 CENTRO PENITENCIARIO DE ZUERA

En primer lugar, hay que saber que el CP de Zuera es una macrocárcel inaugurada en Zaragoza-Zuera- en 2001, y que tiene una capacidad para 10008 internos, sin contar con las plazas reservadas a enfermería, aislamiento e ingresos.

El CP de Zuera, como el resto de cárceles de España, se estructura en torno a las áreas directiva (El director del centro, asistido por subdirectores), administrativa, sanitaria, de tratamiento -juristas, trabajadoras sociales, educadores, sociólogo, psicólogo, monitores deportivos y ocupacionales, etc. y el personal de interior y vigilancia, que supone la gran mayoría del personal de prisiones.

La cárcel de Zuera se subdivide en 14 módulos con 72 camas cada uno, y cada celda es compartida por dos personas. Los internos de cada módulo van a parar a estos en función de su grado. Los internos de cada módulo son vigilados por funcionarios y en ningún caso pueden abandonar los módulos a no ser que hayan sido autorizados para realizar alguna actividad, en cuyo caso, se comparten instalaciones entre internos de grupos de distintos módulos. La cárcel dispone también de instalaciones como la biblioteca y polideportivo y el patio.

Entre otros módulos Zuera cuenta con los Módulos de Educación y Respeto (MER), a los cuales se acoge buena parte de los internos, y que es el módulo de reinserción por excelencia ya que conlleva un programa de tratamiento individualizada y el acuerdo de los internos para en cuanto al trato cordial entre los presos, y la participación en las tareas de limpieza y talleres de carácter formativo y productivo del propio módulo. El MER se extendió también en 2011 al único recinto que está destinado en el centro a la población reclusa femenina

En cuanto al perfil de las personas presas en Aragón, según algunos artículos “hablamos de un varón (94,1%) entre 21 y 40 años (33,4% tienen entre 18-30 años, y 36,6 entre 31-40), español (60%), con una condena media de 8,3 años, condenado por un delito contra la propiedad (52,6%) o la tráfico de drogas (31,5%), con bajo nivel formativo (5,6% no saben leer ni escribir, 9,1% no tienen estudios, y 49% tienen formación básica reglada), con problemas de adicción (53% presenta algún problema de adicción), y con importantes problemas de salud mental (el 50% de las consultas de atención primaria tuvieron relación con deterioro salud mental. (Cáritas Diocesana de Zaragoza. 2009:2)

4.2 ANÁLISIS DE HISTORIAS DE VIDA

A continuación voy a proceder al análisis de las historias de vida de los internos y exinternos con los que he trabajado, procediendo a la ordenación, a modo de tabla, de la información recogida mediante entrevistas por categorías y dimensiones que he considerado importantes:

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	CITAS LITERALES DE LOS INTERNOS
SITUACIÓN FAMILIAR, AFECTIVA Y RELACIONAL	APOYO FAMILIAR	<p><i>“El apoyo familiar; bueno eso también fue un motivo para que me dieran los permisos. Si no hubiera tenido apoyo familiar no me lo hubieran dado” (Interno 1)</i></p> <p><i>“El último año de estancia sí. Me reencontré con mi padre” (Interno 2)</i></p> <p><i>“Gracias a dios apoyo familiar sí que he tenido. Eso nunca me ha faltado” (Interno 3)</i></p> <p><i>“Mi apoyo familiar es pleno y total” (Interno 7)</i></p> <p><i>“Apoyo familiar lo tuve por parte de mi familia de Barcelona... porque ellas fueron las que me pagaron la fianza pa salir, y ellas fueron las que me metían algo de dinero pa tabaco, etc.; y luego mi madre, que me vino a ver con mis hijas recién nacidas...” (Interno 8)</i></p>
SITUACIÓN FAMILIAR, AFECTIVA Y RELACIONAL		<p><i>“He tenido que sudar vamos... Hacer cursos, cursos y cursos; trabajar, llevándolo bien, sin partes y más cursos y cursos” (Interno 1)</i></p> <p><i>“Yo tenía 8 años y medio de condena; y salí de permiso a los cuatro años más o menos” (Interno 2)</i></p> <p><i>“Yo de los 6 años y 8 meses a los 4 años o por</i></p>

	<p style="text-align: center;">VIDA ORDINARIA</p>	<p><i>ahí, empecé a salir con permiso de 48 horas. Cuando al año y 8 meses podría haber salido ya hacen las tres cuartas” (Interno 1)</i></p> <p><i>“Yo en 9 años he salido una vez de permiso... seis 6 días en 9 años” (Interno 3)</i></p> <p><i>“No tuve ningún permiso allí. Lo único que en la Casa de la Bai tuve derecho a vis a vis” (Interno 8)</i></p> <p><i>“Yo siempre he pensado que el tío que da los permisos, es un tío que simplemente pasa páginas y dice “No, no, no, no, no, no...” (Interno 2)</i></p> <p><i>“podrían poner facilidades para la gente que no tiene vehículo... ” “... lo digo porque hubo un montón de gente que me decía, tío no te voy a ver más porque no tengo coche y es un puto royo”(Interno 2)</i></p> <p><i>“hay que contar con la gente que tienes fuera, y más si no viven en la misma ciudad, o si tienen que trabajar y tienen sus obligaciones y tal... y luego pues, a veces también se pasan con el trato a los familiares cuando te vienen a ver.” (Interno 1)</i></p> <p><i>“Lo que es a Zuera pueblo sí pero a la cárcel no estoy informada si hay autobuses directos, pero creo que para el fin de semana sí que hay para las familias” (Estudiante en prácticas).</i></p>
--	--	---

	<p style="text-align: center;">VIDA ORDINARIA</p>	<p><i>“vas ahí con los canguros - funcionarios- y tienes que ir de cárcel a cárcel; vas a una, estas ahí igual un día, luego dos... Ahí en Valdemoro igual me pegué una semana. Bajé en Barco, y luego subí en avión” (Interno 2)</i></p> <p><i>“A mí de Zaragoza a la Barceloneta igual me costó 4-5 días (Interno 2)</i></p> <p><i>¿no tenías opción a estar más cerca de tu familia o en Zuera o en alguna otra cárcel?*</i> <i>“Es que Andorra es independiente total, hacen lo que les sale de los huevos”(Interno 8)</i></p> <p><i>“podría haber una mayor organización del tiempo y del trabajo y una mayor coordinación con otros Centros Penitenciarios a la hora de traslados y tal” (Estudiante en prácticas)</i></p> <p><i>“La comida una mierda; una puta mierda pinchada en un palo. En las macrocárceles se come muy mal. En Zuera se come que da asco; como el estofado con patatas que hacían o la verdura; era una mierda” (Interno 1)</i></p> <p><i>“La calidad de la comida nefasta. Comida en mal estado. A punto de caducar” (Interno 7)</i></p> <p><i>“La comida estaba asquerosa, ¡la que estaba un poco buena llevaba bromuro! ¡La que no era asquerosa!” (Interno 8)</i></p> <p><i>“Mal, lowcost y poco amor en la cocina” (Interno</i></p>
--	--	---

	<p>VIDA ORDINARIA</p>	<p style="text-align: center;">5)</p> <p style="text-align: center;"><i>“Bazofia! Sin comentarios (Interno 1)</i></p> <p style="text-align: center;"><i>“Hombre pues yo he trabajado en la cocina y he visto ratas que parecían gatos!” (Interno 2)</i></p> <p style="text-align: center;"><i>“Yo me acuerdo una baza que nos trajeron una espinacas, con unos “gusanacos” así! eh!.. verdes! más pinchos!, los gusanos más majos que el copón!, más que las espinacas te lo juro!”</i></p> <p style="text-align: center;">(Interno 2)</p> <p style="text-align: center;"><i>“Luego mejoraron la comida; pero era de lo peor. Después de un motín que hubo” (Interno 2)</i></p> <p style="text-align: center;"><i>“Era suela de zapato la carne” (Interno 1)</i></p> <p style="text-align: center;"><i>“Los garbanzos eran perdigones” (Interno 2)</i></p> <p style="text-align: center;"><i>“Las alitas de pollo... no las podías partir, parecían de chicle!” (Interno 1)</i></p> <p style="text-align: center;"><i>“¿Y la carne de perro?! También estaban las conocidas salchichas de carne de perro o de carne de yonqui que se les llamaba. Eran unas salchichas moradas, que siempre que te comías esas salchichas Te ponías malo, o sea yo ya no me las comía, porque claro, yo ya las tenía... identificabas... claro, eso te pasa la primera vez, luego ya no...” (Interno 2)</i></p> <p style="text-align: center;"><i>“Pues esas salchichas, era curioso, porque debían</i></p>
--	----------------------------------	---

	<p style="text-align: center;">VIDA ORDINARIA</p>	<p><i>de sobrar tantas, y la gente las tenía tan fichadas, que al día siguiente de haber esas salchichas, siempre eh, esto es como te lo cuento, siempre, siempre, había arroz con cachos de salchichas tío!, los hijos de puta, que cabrones!” (Interno 2)</i></p> <p><i>“Es buena si hubiera. La higiene es decadente. Tanto en las cocinas, como en los Office, como en los cursos que se hacen” (Interno 2)</i></p> <p><i>“Están bien todos módulos por igual, quitando más limpio o sucio” (Interno 5)</i></p> <p><i>“Debería de haber bastante más, y lo que es desparasitar, hacer limpiezas” (Interno 1)</i></p> <p><i>“Yo soy muy limpio, otros presos ni se duchan. Las bandejas no las lavan bien” (Interno 6)</i></p> <p><i>“el módulo en el que estoy está bastante limpio, pero hay muchas personas que no llevan la higiene en su vida” (Interno7)</i></p> <p><i>“higiene... yo me tocaba dormir con uno que le olían los pies en media prisión, ¡con que cuenta!... estábamos ahí, ¡colocaos!” (Interno 8)</i></p>
<p style="text-align: center;">SITUACIÓN FAMILIAR, AFECTIVA Y RELACIONAL</p>		<p><i>¿Qué es lo que más te gustaba de tus funciones?*</i> <i>El trato con las personas {...} ¿Alguna conducta violenta contra ti o contra otros?*</i> No; nunca {...} “Se muestran colaboradores y suelen ser muy respetuosos” {...} “Te tienen aprecio sabes... pues por ejemplo decir “Qué tal señorita, buenos</p>

	<p>TRATO DEL PERSONAL</p>	<p><i>días!”</i>, no se no me lo esperaba. Sí, la verdad que tienen mucho respeto {...} Respeto hay tanto del funcionariado hacia el preso como de preso al funcionariado. O sea, creo que hay respeto mutuo” (Estudiante en prácticas)</p> <p>“En un permiso extraordinario, que como su propio nombre indica era extraordinario, a mí no me tocaba salir de permiso, pero quería pedirlo porque se estaba muriendo mi padre, le habían ya dado las últimas en el hospital, y yo ya había cumplido la cuarta parte de la condena, y bueno, hablé con el educador de mi módulo, le expliqué la situación, y me dijo que no había problema siempre y cuando aportara papeles; así que aporté papeles de todo tipo, de todas las enfermedades que tenía mi padre, de los médicos, minusvalías, todo.</p> <p>Todo lo que me pidieron se lo di, y me concedieron el permiso; me llevaron de traslado a la Modelo, y me dieron un permiso de 17 minutos esposado a la espalda, con ocho mosso`s de squadra para poder ver a mi padre, ya que se moría” (Interno 2)</p>
	<p>TRATO DEL FUNCIONARIAD O</p>	<p>“Nos hacían unos registros en el primero de</p>

	<p style="text-align: center;">TRATO DEL FUNCIONARIAD O</p>	<p><i>“Nos hacían unos registros deescándalo. Nos ponían en pelotas... de todo” (Interno 8)</i></p> <p><i>“y luego mi madre, que me vino a ver con mis hijas recién nacidas, que le registraron hasta los pañales... a mi madre le hicieron quitarse las bragas... de todo”(Interno 8)</i></p> <p><i>“al volver ya me estaban esperando para hacerme rayos X”(Interno 4)</i></p> <p><i>“Recuerdo una vez que pasaban un par de recuentos a la hora del chape, a última hora; te cerraban a las 19:30 o las 20:00, no sé, no me acuerdo ahora exactamente... pues me acuerdo que en uno de ellos, uno de los funcionarios dijo: “disculpe caballero”, y con eso flipe; Jo, me acordaré toda la vida de la cara del pavo. Flipé, porque realmente todos te tratan como una puta mierda. O sea, de caballeros cero” (Interno 2)</i></p> <p><i>“Educador, sicólogo, asistenta, al mismo saco, mal mal” (Interno 5)</i></p> <p><i>“juegan mucho con la psicología de la gente; te ponen a prueba a ver” (Interno 1)</i></p> <p><i>“Había funcionarios de todo tipo... Gracias a alguno estoy vivo. Y otros eran unos hijos de puta torturadores que hacían cosas que no estaban dentro de la legalidad” (Interno 3)</i></p>
--	--	--

	<p style="text-align: center;">TRATO DEL FUNCIONARIAD O</p>	<p><i>“Respecto a los funcionarios, todo depende de uno mismo, si no les molestas, no te molestan”</i> (Interno6)</p> <p><i>“Del Funcionariado muy pasotas. Pero en general si no les molestas no te molestan”</i> (Interno 7)</p> <p><i>“Hay de todo. Hay desde el que te habla con respeto y hace su trabajo. El que no se si le gusta tocar los cojones o es que es parte también de su trabajo tocarlos...”</i> (Interno 1)</p> <p><i>“El aislamiento es inhumano; el trato en general es inhumano. Enfermos que llevan allí veinte años, anticuerpos, y cuando mueren dicen que has sido tú el que te has suicidado; ese es el día a día {...} Yo era un preso clasificado como FIES (Fichero Interno de Especial seguimiento). Te cambian de celda casa equis tiempo; de 20 a 40 días, y no estás con nadie. Te intervienen el correo y las llamadas {...} 22 horas estaba en aislamiento y salía al patio 2 horas al día, sólo o con una persona {...} Al estar en primer grado estaba aislado totalmente de los demás compañeros, con lo cual, tenía dos horas al día solo de patio... te echan la lleve y ya está; solo puedes hacer flexiones y poco más; pasas por un detector de metales, sales dos horas, y vale. Cada seis meses pasaba por una revisión de grado; encerrado como un perro, sí que faltaba el tiempo para el patio y los talleres”</i> (Interno 3)</p>
--	--	--

		<p><i>“Yo, por lo general, no me puedo quejar. En Zuera se estaba bastante bien. Pero por ejemplo, cuando pasé por la Modelo sí que había un montón de cosas, que en comparación a Zuera, eran una mierda. Desde seis personas en una misma celda, a... pfff, hasta haber rejas hasta en el techo del patio. En Zuera teníamos los patios abiertos y todo lo que tú quieras pero...” (Interno 2)</i></p> <p><i>“hay muchas cárceles que tendrían que estar ya... las tendrían que haber tirado ya de arriba abajo, porque tienen más de 50 años y... es como la Modelo, que hubo desprendimientos, entonces no sé si están esperando a que se muera alguien o que” (Interno 1)</i></p>
<p>SITUACIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y LABORAL</p>	<p>DESIGUALDAD</p>	<p><i>“hombre el dinero es primordial”(Interno 1)</i></p> <p><i>“Muchísimo, eso diferencia mucho a la población interna. Aunque depende del módulo”(Interno 2)</i></p> <p><i>“Si, y demasiado. Con dinero “chufletes”, tienes de todo”(Interno 6)</i></p> <p><i>“¿Cómo unas personas que roban quince millones de euros con una tarjeta Blake no están en la cárcel y gente que roba por necesidad sí?” (Interno 6)</i></p> <p><i>“Si hay desigualdad entre presos con el dinero u otros delitos que yo creo más graves que el mío</i></p>

	<p>DESIGUALDAD</p>	<p><i>como por ejemplo, grandes estafas de dinero público” (Interno 7)</i></p> <p><i>“Pues porque Andorra es un país de gente que va con mucho dinero, y entonces los presos adinerados que dijéramos estaban en el segundo sitio, y en el primero había pues los delincuentillos que van a robar, que tal {...} Hombre, pues no lo sé, que fuera un puntico intermedio, porque hay en algunos que se está bien, dentro de lo que es estar preso; y hay otros en los que se está fatal, entonces en esos que se está fatal un puntico intermedio, claro; ¡Un puntico intermedio hombre! En el primero parece que estábamos en Guantánamo, y en el segundo parece que estábamos en una casa grande, sin salir, pero en una casa grande” (Interno 8)</i></p> <p><i>“la gente que no cobra, no se les da casi ningún tipo de ayuda... en mi caso llevo pidiendo trabajo desde que entré, y sigo en el módulo 8 sin ayuda” (Interno 6)</i></p> <p><i>“ lo que sí creo que falta es una mayor coordinación con los recursos extra penitenciarios; porque hay gente que sí que tiene familia y que al día siguiente se juntan con ellos; pero hay otros que no tienen familias y que necesitarían una mayor coordinación con Cáritas u otras organizaciones , para que en casos como éste hubiese una acogida y fuera más fácil” (Estudiante en prácticas)</i></p>
--	---------------------------	--

		<p><i>“como digo hay más demanda que oferta”</i> <i>(Estudiante en prácticas)</i></p>
<p>SITUACIÓN ECONÓMIC A, CULTURAL Y LABORAL</p>	<p>SUBSISTEMA DE MERCADO</p>	<p><i>“Aja... allí se trapichea con todo. Con todo, absolutamente” (Interno 2)</i></p> <p><i>“Hay gente que pasa sin nada y no se mete en royos ni nada; y hay gente que no tiene ni para tabaco y claro, se busca la vida como puede; y te digo tabaco, como puede ser cocaína, como puede ser caballo, como pueden ser porros, como puede ser un simple fueite” (Interno2)</i></p> <p><i>“También puedes pedirle ayuda al cura. Pero vamos, yo se la pedí una vez y me dio dos caramelos” “... Te lo juro, fue así eh. Le dije, necesito una tarjeta para llamar; y me dijo, tengo dos caramelos. Y me quedé así mirándolo, y dije, vale” (Interno 2)</i></p>
<p>SITUACIÓN ECONÓMIC A, CULTURAL Y LABORAL</p>	<p>INDIGENCIA</p>	<p><i>“Hay módulos que son pozos; como por ejemplo el 8, que era conflictivo.... El 8 por ejemplo, o el 4 eran módulos que eran donde iban lo peor, eran los pozos de la cárcel, los módulos pozo que se llaman...” (Interno 1)</i></p> <p><i>“Son gente indigente” (Interno 2)</i></p> <p><i>“En la vida son indigentes; entonces hay unos royos que flipas, unos follones... contra más indigencia en a los módulos más problemas hay,</i></p>

		<p><i>porque más necesidades hay” (Interno 1)</i></p> <p><i>“Contra más indigencia en los módulos, más problemas hay porque más necesidades hay”</i> (Interno 2)</p> <p><i>“En Madrid había tanta indigencia que los miércoles que se cobraba y ya se buscaban las colillas del suelo... yo quería salir de ahí así que pillé una silla y la reventé contra el suelo, a raíz de eso me busqué el primer grado y me llevaron a Puerto Santa María...” (Interno 3)</i></p>
<p>SITUACIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y LABORAL</p>	<p>TALLERES FORMATIVOS Y PRODUCTIVOS</p>	<p><i>“... yo estuve trabajando en talleres. En la Modelo estuve trabajando en talleres. En Briant 2 no, porque además la acababan de abrir nueva, y estaba muy mal organizada (Interno 1)</i></p> <p><i>En Ponent sí que estuve trabajando en talleres, estuve trabajando en limpieza, estuve trabajando en cocina”</i> (Interno 1)</p> <p><i>“En el segundo recuerdo que hacíamos trabajos de meter el sobre para los políticos, pues pal Aznar pa todo el “copón...”(Interno 8)</i></p> <p><i>“quise sacarme el examen de preacceso a la universidad, y como podían aprobar cuatro solamente; 16 en toda España, pues no me aprobaron. Y yo creo que ese examen lo tenía aprobado, bueno el mismo profesor me lo dijo, el</i></p>

mismo maestro que me daba clases a mí”.

(Interno 1)

“Hice taller de hilos, de cerámica (estos dos en el 12, que es el preventivo), de pintura, de encuadernación, de mecanografía (que luego se convirtió en ordenador) peluquería, risoterapia, jardinería, albañilería, marquetería, hice también pirograbados, miniaturas de madera que es lo que se me daba mejor (guitarras, arpas, pianos, baterías...), también hicimos una guitarra en tamaño real que sonaba de puta madre... Jo, nos costó un huevo hacerla. Curso de joyeros; y creo que nada más... Bueno, también me saqué allí un curso de manipulador de alimentos y estudié inglés y me convertí en profesor del curso!. Y también trabaje en el Office sirviendo comida”

(Interno 2)

“Me he sacado la ESO, he hecho tres cursos de control de emociones, informática, y actualmente hago yoga e inglés avanzado” (Interno 6)

“Hostelería, electricidad, informática, electricidad, inglés, poesía, orientación jurídica y un curso de drogadicción y control de impulsos”

(Interno 7)

“Dejaba de hacer una cosa y empezaba con otra. Aprovechaba todas las actividades para así no pensar” (Interno 2)

“En este módulo y en otros dos los presos tienen el día ocupado con diferentes talleres y

		<p><i>actividades, lo cual creo que es la mejor forma de mantener la cabeza ocupada en otras cosas que no sean las de siempre” (Interno 4)</i></p> <p><i>¿Y cómo pasabas el tiempo* “Pues mira, acostao en la cama... y de mala ostia, claro” (Interno 8)</i></p>
<p>CONSUMO DE DROGA</p>	<p>POLICONSUMO</p>	<p><i>“Sí, el consumo es frecuente;” (Interno 4)</i></p> <p><i>“Hay mucha sobrecarga. Hay más droga y medicación que en la calle” (Interno 6)</i></p> <p><i>“En según qué drogas es muy fácil dejar de consumir, pero hay otras a las que es muy fácil acceder dentro de prisión. La droga es cara dentro de la cárcel y mucha gente no se lo pueden permitir, aunque a veces tienes alternativas legales, pero no buenas, como la metadona para los heroínómanos, más adictiva que la propia heroína; el gran problema en la cárcel es que la gente se engancha a este tipo de medicamentos, se enganchan a los tranquilizantes, a los antidepresivos, a los sedantes, a los hipnóticos, a las culebras, a las varillas... a toda la farmacia legal; y lo hace mucha gente que ni las había probado; he visto a gente enganchada hasta al Almax” (Interno 4)</i></p>
<p>CONSUMO DE DROGA</p>		<p><i>“Yo entraba y... yo era el primero en entrar como un loco y pedirle al médico; y el médico me decía,</i></p>

	<p>MEDICACIÓN Y CONTROL</p>	<p><i>qué quieres Adelantado?, que quieres? Tranquilo, que quieres?, quieres tomar medicación?, que quieres?. Y yo... que me pongas esto!... Menudo cachondeo!” (Interno 1)</i></p> <p><i>“Sí, desde luego y la verdad que no te piden opinión sobre la medicación que te ponen. También hay sobrecarga de drogas y son muy accesibles”</i></p> <p><i>” (Interno 7)</i></p> <p><i>“Cuando te ponen problemas es para bajártela”</i></p> <p><i>(Interno 2)</i></p> <p><i>¿Medicamentos?... Sí, y ellos principalmente son los primeros interesados en tener anulada a la gente y que no la puedan liar. Ellos mismos te recomiendan que te suban la medicación psicotrópica” (Interno 1)</i></p>
	<p>MEDICACIÓN Y CONTROL</p>	<p><i>“Los médicos actúan más o menos dando lo que les piden los presos sin meterse bien en los diferentes casos de las diferentes personas; las daban como si fuesen chucherías, a mí el médico me daba dos Seroqueles 200 al día (que estuve tomando dos semanas y después los vendía), dos Valium 10, dos Topamax y una Dorken” (Interno 4)</i></p> <p><i>“No. Bueno, enfermería yo que sé, a mí me daban Tranquimacín del 2. O sea, me ponía fino filipino allí” (Interno 8)</i></p>

		<p><i>“Se quejan del consumo de droga dentro de prisión cuando te están drogando ellos sin necesidad alguna” (Interno 5)</i></p> <p><i>“A mí era el único que se lo daban eh, porque luego yo en cachos, iba repartiéndolo a mis colegas... Ohh, ¡Tranquimacín del dos!, ¡qué gozadilla!!” (Interno 8)</i></p>
<p>CONSUMO DE DROGA</p>	<p>CAUSAS CONSUMO</p>	<p><i>“la gente va a pedir las pastillas porque se les pasa la condena mucho más rápido. Hay peña que realmente las usa para eso. Y cuanto más pides más te dan, sabes, el problema es eso, cuando no las quieres. Yo tuve que decirle al médico que o me las quitaba o las vendía, y coño que si me las quitó!” (Interno 2)</i></p> <p><i>“..los presos entran con un enganche a diferentes drogas y cortar de cero a cien en tres días aproximados que dura tu entrada al módulo es algo poco probable” (Interno 2)</i></p> <p><i>“No hay ninguna razón principal, sino muchas razones, las dos que has dicho, y muchas más como el tener el día desocupado (como sucede en muchos módulos), el tener demasiado tiempo para pensar o ayudar a que pase el día rápido” (Interno 4)</i></p>
<p>CONSUMO DE DROGA</p>		<p><i>“Han intentado tenerme en medicación; y por ella me conseguía un paquete diario de tabaco; yo</i></p>

	<p>MEDICACIÓN Y MERCANCÍA</p>	<p><i>mismo me ponía la medicación que quería”</i> (Interno 3)</p> <p><i>“La droga se mete en la cárcel de muchas maneras; a través de los vis-vis introduciendo la droga las personas de la calle, por paquetería, en las dobles costuras de la ropa, en la suela de los zapatos, o también por medio de algunos funcionarios a cambio de dinero”</i> (Interno 4)</p> <p><i>“...hay métodos para entrar droga en la prisión abundantemente para una vez dentro venderla a precio de oro; el precio de las sustancias suele ser del triple que en la calle.”</i> (Interno 4)</p> <p><i>“Pues en la Comeya no tenía nada y en la Casa de la Bai tenía mis “porricos”, que me los traía mi mujer y tal”</i> (Interno 8)</p>
	<p>PERCEPCIÓN RELACIÓN DROGA-PRISIÓN</p>	<p><i>¿ha habido antes o durante la estancia en prisión un consumo de drogas?, ¿crees que han podido influir en tu estancia o ingreso?*</i> “sí a todo” (Interno 5)</p> <p><i>¿habías consumido?*</i> “Sí, tranquilizantes, alcohol, y algo de speed” (Interno 4)</p> <p><i>“En mi caso en la calle me drogaba pero al entrar lo dejé radicalmente y en mi estancia no ha influido pero en el ingreso yo creo que sí porque a la hora de impulsar la agresividad influye el pensar lo que vas a hacer a directamente no</i></p>

		<p><i>pensarlo” (Interno 7)</i></p> <p><i>¿Y crees que la droga puede influir en la entrada a prisión?* “En mi caso no” (Interno 8)</i></p>
<p>REINSERCIÓN</p>	<p>REINSERCIÓN POSITIVA Y RESILIENCIA</p>	<p><i>“Hombre, creo que me dio un buen escarmiento, me enseñó bastante” (Interno 8)</i></p> <p><i>“Que empiezas a valorar pequeñas cosas de la vida que antes no valorabas {...} A mí me sirvió realmente para darme cuenta de quien estaba a mi lado y quien no, para eso sí que me sirvió. Para darme cuenta de que estaba yo o estaba yo. Y de que si tú no te sacas las habas no te las saca nadie, sabes o qué... Quitando eso, lo demás, ¿qué?, el tiempo que te han quitado... El tiempo que te han quitado ya te lo han quitado” (Interno 2)</i></p> <p><i>“lo único bueno es que aprendes a valorar las cosas, como la familia, la novia o los amigos...” (Interno 6)</i></p> <p><i>“Pienso que todo el mundo puede aprender de lo que le pásalo que pasa que muchas veces son personas que han vivido situaciones muy complicadas y entonces es muy difícil querer conseguir un cambio inmediato; pero que existe en la persona la posibilidad de hacer ciertos cambios en su vida” (Estudiante en prácticas)</i></p> <p><i>“Al final intentas sacar lo positivo de la</i></p>

experiencia... puedes sacar una experiencia o no; tu reinserción es ver la gente que lleva toda la vida, darte cuenta de eso” (Interno 3)

La cárcel me ha hecho aprender a luchar y a vencer; si no vales y si no sabes lo que vales por dentro, te quedas ahí para toda la vida” (Interno 3)

“Yo intenté ayudar lo más que he podido ayudar a la gente, ganarme a compañeros y ganarme el respeto de los funcionarios. No he permitido nunca los abusos y por eso me he llevado todo lo que me he llevado {...} Allí he podido ayudar a gente y eso es lo que me llevo, la experiencia” (Interno 3)

“Realmente no. Eso eres tú, y si decides cambiar tu vida y no volver a pasar por ahí” (Interno 1)

“Realmente no sirve para nada; para quitarte años de vida. Me ha dado tiempo a pensar, pero no porque ellos me hayan ayudado; ellos no te dan un libro para leer, vas y te lo buscas; y la reinserción depende de lo que quieras tú...” (Interno 3)

“Más bien no creo en la reinserción, eso debe estar en uno mismo creo yo” (Interno 5)

“yo creo que es una forma de atarte un tiempo sin hacerte ver nada, a no ser que lo hagas por ti mismo; no se meten la caña que se tienen que

		<i>meter” (Interno 4)</i>
REINSERCIÓN		<p><i>“Positivo aquí dentro no hay nada. Negativo todo” (Interno 7)</i></p> <p><i>Con respecto al tema laboral ¿Crees que hay una ayuda?* “Sí, dentro sí; aunque como digo hay más demanda que oferta. Y fuera sí que hay oportunidades y asesoramiento laboral desde los Centros de Inserción Social” (Estudiante en prácticas)</i></p>
	FRACASO DE LA REINSERCIÓN	<p><i>¿A la hora de salir de prisión, tuviste algún apoyo económico o laboral?* “Ninguno; todo me lo tuve que buscar yo. Cero.” (Interno 1)</i></p> <p><i>“Cuando me sacaron de allí no me facilitaron nada; me arreglaron los papeles como que finiquitaban la condena, me dieron una ayuda de 18 meses de excarcelación, pero ni te ayudan a buscar trabajo ni nada” (Interno 3)</i></p> <p><i>“Otra gran mentira; de ayuda el subsidio excarcelario durante 18 meses, luego, búscate la vida” (Interno 6)</i></p> <p><i>“No hay reinserción, directamente. O sea, lo que llaman en algunos sitios reinserción es el que te saquen al tercer grado, y el que te permitan salir unas horas para que tú te vayas buscando trabajo” (Interno 2)</i></p>

		<p><i>¿Qué opinas de la función de la T.S en general? crees que debería de haber más trabajadores sociales o ampliar sus funciones?, ¿Crees que en general debería de haber más equipo educativo?*</i></p> <p><i>“Sí, para poder profundizar más en cada caso”</i></p> <p>(Estudiante en prácticas)</p> <p><i>“El equipo de trabajadores sociales y psicólogos tienen charlas contadas, una al ingresar y otras antes de la concesión de permisos y demás beneficios” {...} “creo que si lo que de verdad tratan es de ayudar a cambiar hábitos y a reinsertar tendrían que cambiar los métodos, y meterse más en la vida de cada preso, y no encerrando un tiempo sin más, haciendo que parezca un castigo, y sin ningún enfoque a lo positivo; a los presos nos quemas más.”</i> (Interno 4)</p> <p><i>“Sigo igual que al principio, solo que perdido otro año y medio más de mi vida”</i> (Interno 5)</p> <p><i>“Que la cárcel la han inventado para hacer dinero no para rehabilitar ¡”</i> (Interno 7)</p> <p><i>“Realmente no cambiaría nada, creo que si volviese a entrar seguiría haciendo lo mismo: consumir y traficar”</i> (Interno 4)</p>
<p>REINSERCIÓN</p>		<p><i>“No he salido aún con la total pero la ayuda que te dan supongo que para el tiempo que estás ahí</i></p>

	<p>PRISIÓN Y VIOLENCIA</p>	<p><i>machacándote psicológicamente creo que es insuficiente” (Interno 7)</i></p> <p>)</p> <p><i>“Pensé, “vaya putada, a ver cuánto tiempo me pego aquí”. No podía dormir; me costó hacerme al sitio; en prisión te ves atado de pies y manos; y mucho tiempo para pensar en tu error... con lo cual, una sensación de mala gana que no sé cómo explicar” (Interno 4)</i></p> <p><i>“He sido un preso muy conflictivo, movidas por aquí, por allá, aislamientos, no he sido un preso ejemplar; es una puta mierda, tan joven, y que no te den una oportunidad {...} Lo que más he echado de menos es que confiaran en mí, que me hubieran dado más oportunidad, en lugar que echar la llave al mar. También he echado de menos mi familia, pero sobre todo eso, una oportunidad, porque ha habido mucho tiempo que lo he pasado gratuitamente... yo al final me adapté a este sistema, me institucionalicé y viví bastante bien, pero estaba más adaptado a vivir en la cárcel que en la calle” (Interno 3)</i></p> <p><i>“que me jodieran todo lo que tenía: mi casa, mi trabajo... Por suerte tampoco he salido “tocado del ala”” (Interno 2)</i></p> <p><i>“lo negativo es el odio que coges a estos lugares” (Interno 6)</i></p> <p><i>“Destruirlos porque no sirven más que para que</i></p>
--	---------------------------------------	---

		<p><i>la gente salga con más rabia, y para condenar al inocente y al más pobre, lo demás es pura burocracia” (Interno 7)</i></p>
<p>REINSERCIÓN</p>	<p>INSTITUCIONALIZACIÓN Y PRISIONIZACIÓN</p>	<p><i>“Aprendes muchas cosas malas en prisión” (Interno 2)</i></p> <p><i>“He sido un preso muy conflictivo, movidas por aquí, por allá, aislamientos, no he sido un preso ejemplar; es una puta mierda, tan joven, y que no te den una oportunidad {...} Lo que más he echado de menos es que confiaran en mí, que me hubieran dado más oportunidad, en lugar que echar la llave al mar. También he echado de menos mi familia, pero sobre todo eso, una oportunidad, porque ha habido mucho tiempo que lo he pasado gratuitamente... yo al final me adapté a este sistema, me institucionalicé y viví bastante bien, pero estaba más adaptado a vivir en la cárcel que en la calle” (Interno 3)</i></p>

5. ANÁLISIS VALORATIVO

A continuación procederé al análisis valorativo detallado de la información

5.1 SITUACIÓN FAMILIAR, AFECTIVA Y RELACIONAL

Es conveniente en primer lugar, la descripción, a modo de contextualización, de la tipología de familia a la que pertenecen las personas a las que he entrevistado.

Siendo el Interno 1 (**I1**), Interno 2 (**I2**), Interno 3 (**I3**), Interno 4 (**I4**), Interno 5 (**I5**), Interno 6 (**I6**), Interno 7 (**I7**), Interno 8 (**I8**), Historia de vida de Interno 9 (**HI9**), y la Estudiante en prácticas (**E10**):

I1: Situación familiar estable en ascendencia y descendencia

I2: Familia adoptiva y recuperación de lazo paterno durante su estancia en prisión; continúa intentando recuperar lazos con la familia biológica una vez fuera; sin apoyo familiar

I3: Situación familiar estable

I4: Pérdida de figura materna y otras figuras afectivas y relacionales claves durante su estancia en prisión

I5: Sin figura paterna pero con apoyo familiar; pérdida de la figura materna una vez fuera

I6: Ruptura de lazos familiares con estancia en centro correccional antes del ingreso en prisión

I7: Apoyo familiar y especialmente afectivo y red social amplia

I8: Estabilidad familia de origen. Con descendencia –tres hijos- en bajo cargo de los progenitores y en Centro de acogida

HI9: Padre de familia con descendencia en Centros de adopción o con otros cónyuges

Vemos pues que no se puede establecer un denominador común sobre el cual establecer un perfil único de tipología familiar, si no que más bien, hay una diversidad en cuanto a situaciones familiares y tipologías de familias a las que pertenecen los internos. Como bien advertía E10, no se puede decir que la mayor parte de los internos pertenezcan a familias desestructuradas o problemáticas “*Hay mucha diversidad, tanto de culturas como de problemáticas*” (E10), si bien es cierto que la mitad de las personas que he entrevistado tienen problemas más o menos temporales en cuanto a su situación familiar.

No obstante, en lo que respecta al apoyo familiar, hay un apoyo generalizado, al menos económico, por parte de las familias *“Apoyo familiar lo tuve por parte de mi familia de Barcelona”, (I1) “El último año de estancia sí. Me reencontré con mi padre” (I2), “Gracias a dios apoyo familiar sí que he tenido. Eso nunca me ha faltado” (I3) “Mi apoyo familiar es total y pleno” (I5).*

Con lo que respecta a la vida ordinaria y a las condiciones de vida en prisión, hay algunas coincidencias con respecto a algunas opiniones acerca de por ejemplo, la falta de recursos de los familiares a la hora de movilizarse con los medios de transporte que llevan desde Zaragoza al Centro Penitenciario de Zuera, o la desorganización de los traslados cuando estos son concedidos. Como explican I1 e I2 *“podrían poner facilidades para la gente que no tiene vehículo {...} lo digo porque hubo un montón de gente que me decía, tío no te voy a ver más porque no tengo coche y es un puto royo” (I1), “hay que contar con la gente que no tienes fuera” (I2).*

En el caso de E8, el preso andorrano, no puedo contar con un traslado que lo acercara a su familia *“Es que Andorra es independiente total, hacen lo que les sale de los huevos” (E8)* y en el caso de E1 la puesta en ejecución de los traslados fue algo verdaderamente caótico *“fui de conducción desde Ponent hasta Tenerife, de traslado, o sea que tuve que pasar por toda España: parada en Zuera, parada en Madrid, parada en Valdemoro {...} Joder es qué pase tantas... acabe hasta Cádiz, hasta el Puerto de Santamaría, la nueva, y de ahí en Barco a San Tenerife; estuve unos meses {...} “vas ahí con los canguros - funcionarios- y tienes que ir de cárcel a cárcel; vas a una, estas ahí igual un día, luego dos.... Ahí en Valdemoro igual me pegué una semana. Bajé en Barco, y luego subí en avión”. En concordancia con esta idea I2 afirma “A mí de Zaragoza a la Barceloneta igual me costó 4-5 días”. Situaciones que constata nuestra estudiante en prácticas *“podría haber una mayor organización del tiempo y del trabajo y una mayor coordinación con otros Centros Penitenciarios a la hora de traslados y tal” (E10).**

En cuanto a los permisos estos no han sido concedidos a las tres cuartas partes de la condena, como indicaría la Ley General Penitenciaria, e incluso en uno de los casos éste permiso nunca llegó. En el caso de I1 *“Yo de los 6 años y 8 meses a los 4 años o por ahí, empecé a salir con permiso de 48 horas. Cuando al año y 8 meses podría haber salido ya hacen las tres cuartas”. En el caso de I2 “Yo tenía 8 años y medio de condena; y salí a los cuatro años más o menos”. En el caso de I3 “Yo en 9 años he salido una vez de permiso... seis 6 días en 9 años” Y en el caso de I8 ni si quiera llegó a salir de permiso. “No tuve ningún permiso allí”.*

Hay que decir también, que a nuestro preso andorrano, no se le concedió tan siquiera una cita con un trabajador social ¿Y no tenías trabajador social? “Pues que yo recuerde no” (I8).

I2, con mucho sentido del humor, expresa “Yo siempre he pensado que el tío que da los permisos, es un tío que simplemente pasa páginas y dice “No, no, no, no, no, no...”. I5 por su parte, lo percibe cómo un engaño “los permisos son parte de la trampa, de hecho a partir del segundo permiso te quitan los vis a vis te queden dos años o te queden 6; así que lo veo otra trampa para privarte de más libertad y derechos”.

Los permisos no son lo único que no va acorde con las prometedoras premisas de LOGSE: “Yo, por lo general, no me puedo quejar. En Zuera se estaba bastante bien. Pero por ejemplo, cuando pasé por la Modelo sí que había un montón de cosas, que en comparación a Zuera, eran una mierda. Desde seis personas en una misma celda, a... pfff, hasta haber rejillas hasta en el techo del patio. En Zuera teníamos los patios abiertos y todo lo que tú quieras pero...” (I2).

También los exreclusos relatan algunas experiencias demasiado degradantes o violentas para los familiares o para ellos mismos; “a veces también se pasan con el trato a los familiares cuando te vienen a ver” (I1), “y luego mi madre, que me vino a ver con mis hijas recién nacidas, que le registraron hasta los pañales... a mi madre le hicieron quitarse las bragas... de todo” (I8)

No es de extrañar que algunos de mis entrevistados optaran al final por preferir rechazar las visitas o las llamadas telefónicas como es el caso de I4 o I8, quien se expresa así: “Es que yo no quería porque luego me ponía de muy mal humor y tal... Estaba mejor a mi “bolica”, a mi marcha, mis pastilletas, mis “sobadas...” (I8)

“Nos hacían unos registros en el primero de escándalo. Nos ponían en pelotas... de todo” (I8) “al volver ya me estaban esperando para hacerme rayos X” (I9)

Ésta es una experiencia relatada por I2 acerca del reencuentro con su padre biológico “En un permiso extraordinario, que como su propio nombre indica era extraordinario, a mí no me tocaba salir de permiso, pero quería pedirlo porque se estaba muriendo mi padre, le habían ya dado las últimas en el hospital, y yo ya había cumplido la cuarta parte de la condena, y bueno, hablé con el educador de mi módulo, le expliqué la situación, y me dijo que no había problema siempre y cuando aportara papeles; así que aporté papeles de todo tipo, de todas las enfermedades que tenía

mi padre, de los médicos, minusválías, todo. Todo lo que me pidieron se lo di, y me concedieron el permiso; me llevaron de traslado a la Modelo, y me dieron un permiso de 17 minutos esposado a la espalda, con ocho mosso`s de squadra para poder ver a mi padre, ya que se moría”

A pesar del respeto que los presos parecen demostrar- *¿Qué es lo que más te gustaba de tus funciones?** *El trato con las personas {...} ¿Alguna conducta violenta contra ti o contra otros?** *No; nunca {...} “Se muestran colaboradores y suelen ser muy respetuosos {...} Te tienen aprecio sabes... pues por ejemplo decir “Qué tal señorita, buenos días!”, no se no me lo esperaba. Sí, la verdad que tienen mucho respeto {...} Respeto hay tanto del funcionariado hacia el preso como de preso al funcionariado. O sea, creo que hay respeto mutuo” (E10)- , algunas experiencias relatan un trato no tan cordial por parte de algunos funcionarios: *¿Qué cambiaría?... El trato. El trato a la gente” (I2), “Recuerdo una vez que pasaban un par de recuentos a la hora del chape, a última hora; te cerraban a las 19:30 o las 20:00, no sé, no me acuerdo ahora exactamente... pues me acuerdo que en uno de ellos, uno de los funcionarios dijo: “disculpe caballero”, y con eso flipe; Jo, me acordaré toda la vida de la cara del pavo. Flipé, porque realmente todos te tratan como una puta mierda. O sea, de caballeros cero” (I2), “Educador, sicólogo, asistenta, al mismo saco, mal mal” (I5) aunque por norma general, los entrevistados contesten que hay de todo “Había funcionarios de todo tipo... Gracias a alguno estoy vivo. Y otros eran unos hijos de puta torturadores que hacían cosas que no estaban dentro de la legalidad” (I3), “Respecto a los funcionarios, todo depende de uno mismo, si no les molestas, no te molestan” (I6) “Del Funcionariado muy pasotas. Pero en general si no les molestas no te molestan” (I7), “Hay de todo. Hay desde el que te habla con respeto y hace su trabajo. El que no se si le gusta tocar los cojones o es que es parte también de su trabajo tocarlos...” (I1).**

Con respecto a la acción concreta del trabajador social, algunos de los entrevistados piensan que no hay suficientes entrevistas y trato individualizado. *“El equipo de trabajadores sociales y psicólogos tienen charlas contadas, una al ingresar y otras antes de la concesión de permisos y demás beneficios” (I4), “tendrían que cambiar los métodos, y meterse más en la vida de cada preso” (I4).* E10 por su parte, confirma la existencia de esta problemática *¿Qué opinas de la función de la T.S en general? crees que debería de haber más trabajadores sociales o ampliar sus funciones?, ¿Crees que en general debería de haber más equipo educativo?** *“Sí, para poder profundizar más en cada caso”, y propone los módulos terapéuticos como programa de tratamiento más efectivo en el CP de Zuera ante dicho problema “Pues creo que los módulos terapéuticos son los módulos que mejor funcionan, ya que hay más actividades grupales y hay una mayor atención individualizada de los*

casos”. E4 coincide con ella “Sí, hay un módulo en el que se realiza una terapia a la semana y hay más seguimiento por parte de los educadores. Se tratan temas como el (porqué) de los comienzos en la droga, el (cómo) llegar a rehabilitarse y temas de ese tipo”.

Con respecto al día a día en aislamiento, éste viene representado como algo inhumano “El aislamiento es inhumano; el trato en general es inhumano. Enfermos que llevan allí veinte años, anticuerpos, y cuando mueren dicen que has sido tú el que te has suicidado; ese es el día a día {...} Yo era un preso clasificado como FIES (Fichero Interno de Especial seguimiento). Te cambian de celda casa equis tiempo; de 20 a 40 días, y no estás con nadie. Te intervienen el correo y las llamadas {...} 22 horas estaba en aislamiento y salía al patio 2 horas al día, sólo o con una persona {...} Al estar en primer grado estaba aislado totalmente de los demás compañeros, con lo cual, tenía dos horas al día solo de patio... te echan la lleve y ya está; solo puedes hacer flexiones y poco más; pasas por un detector de metales, sales dos horas, y vale. Cada seis meses pasaba por una revisión de grado; encerrado como un perro, sí que faltaba el tiempo para el patio y los talleres” (I3)

En cuanto la comida y la higiene dentro de prisión, se puede destacar la opinión generalizada, más bien la unanimidad, con respecto a la baja calidad de la comida: “La comida una mierda; una puta mierda pinchada en un palo. En las macrocárceles se come muy mal. En Zuera se come que da asco; como el estofado con patatas que hacían o la verdura; era una mierda” (I1), “La calidad de la comida nefasta. Comida en mal estado. A punto de caducar” (I7), “La comida estaba asquerosa, ¡la que estaba un poco buena llevaba bromuro! ¡La que no era asquerosa!” (I8), “Mal, lowcost y poco amor en la cocina” (I5) “Bazofia! Sin comentarios” (I1), “Hombre pues yo he trabajado en la cocina y he visto ratas que parecían gatos!” (I2), “Yo me acuerdo una baza que nos trajeron una espinacas, con unos “gusanacos” así! Eh!.. Verdes! más pinchos!, los gusanos más majos que el copón!, más que las espinacas te lo juro!” (I2) “Luego mejoraron la comida; pero era de lo peor. Después de un motín que hubo” (I2), “Era suela de zapato la carne. (I1) “Los garbanzos eran perdigones. (I2), “Las alitas de pollo... no las podías partir, parecían de chicle!” (I1), “¡¿Y la carne de perro?! También estaban las conocidas salchichas de carne de perro o de carne de yonqui que se les llamaba. Eran unas salchichas moradas, que siempre que te comías esas salchichas ponías malo, o sea yo ya no me las comía, porque claro, yo ya las tenía... identificabas... claro, eso te pasa la primera vez, luego ya no...” (I2), “Pues esas salchichas, era curioso, porque debían de sobrar tantas, y la gente las tenía tan fichadas, que al día siguiente de haber esas salchichas,

siempre eh, esto es como te lo cuento, siempre, siempre, había arroz con cachos de salchichas tío!, los hijos de puta, que cabrones!” (I2)

En cuanto a la higiene, existen opiniones de todo tipo: *“Es buena si hubiera. La higiene es decadente. Tanto en las cocinas, como en los Office, como en los cursos que se hacen” (I2), “Están bien todos módulos por igual, quitando más limpio o sucio” (I5), “Debería de haber bastante más, y lo que es desparasitar, hacer limpiezas” (I1) “Yo soy muy limpio, otros presos ni se duchan. Las bandejas no las lavan bien” (I6), “el módulo en el que estoy está bastante limpio, pero hay muchas personas que no llevan la higiene en su vida (I7) “Joer pues higiene... yo me tocaba dormir con uno que le olían los pies en media prisión, ¡con que cuenta!... estábamos ahí, ¡colocaos!” (I8)*

5.2 SITUACIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y LABORAL

Con respecto a la situación económica, cultural, y laboral de los entrevistados, se observa que existe una falta de recursos económicos en especial para algunos de los presos que no gozaban de peculio o de un apoyo familiar externo, como es el caso de I2 e I5. Ante la desavenencia económica, los entrevistados trataban en primer lugar de obtener un trabajo durante la estancia en prisión, aunque como describe I5 en sus cartas, no siempre hay éxito *“la gente que no cobra, no se les da casi ningún tipo de ayuda... en mi caso llevo pidiendo trabajo desde que entré, y sigo en el módulo 8 sin ayuda”*. E10 confirma la existencia de esta problemática y de la escasez de oferta frente a la demanda de empleo *“...lo que sí creo que falta es una mayor coordinación con los recursos extra penitenciarios; porque hay gente que sí que tiene familia y que al día siguiente se juntan con ellos; pero hay otros que no tienen familias y que necesitarían una mayor coordinación con Cáritas u otras organizaciones, para que en casos como éste hubiese una acogida y fuera más fácil” (E10), “...como digo hay más demanda que oferta” (E10).*

En segundo lugar, parece ser que dentro del funcionamiento del subsistema que es el Sistema Penitenciario se ha generado también una subeconomía, basada en el intercambio de productos o de sustancias, en muchos casos farmacológicas, para procurarse los bienes. *“Hay gente que pasa sin nada y no se mete en royos ni nada; y hay gente que no tiene ni para tabaco y claro, se busca la vida como puede; y te digo tabaco, como puede ser cocaína, como puede ser caballo, como pueden ser porros, como puede ser un simple fute” (I2)“Aja...allí se trapichea con todo. Con todo, absolutamente” (I2)*

Y cuando los recursos continúan siendo insuficientes también se recurre a la caridad: *“También puedes pedirle ayuda al cura. Pero vamos, yo se la pedí una vez y me dio dos caramelos” “... Te lo juro, fue así eh. Le dije, necesito una tarjeta para llamar; y me dijo, tengo dos caramelos. Y me quedé así mirándolo, y dije, vale” (I2)*

Algunos de los entrevistados como E1 o E8, sí que han accedido a empleos durante su ingreso en prisión, que incluso se han mantenido una vez fuera *“En la Modelo estuve trabajando en talleres {...} estuve trabajando en limpieza, estuve trabajando en cocina” (I1), “En el segundo recuerdo que hacíamos trabajos de meter el sobre para los políticos, pues pal Aznar pa todo el “copón” (I8).*

Los entrevistados comparten la idea de que el dinero ayuda durante la estancia en prisión y de que se generan desigualdades dentro de la cárcel como consecuencia de este factor: *“Muchísimo, eso diferencia mucho a la población interna. Aunque depende del módulo” (I1), “hombre el dinero es primordial” (I2), “Si, y demasiado. Con dinero “chufletes”, tienes de todo” (I5), “¿Cómo unas personas que roban quince millones de euros con una tarjeta Blake no están en la cárcel y gente que roba por necesidad sí?...” (I6), “Si hay desigualdad entre presos con el dinero u otros delitos que yo creo más graves que el mío como por ejemplo, grandes estafas de dinero público” (I7)*

Hay que decir que algunos de mis entrevistados como I6 Y I7 coincidieron en patio con figuras como la de Ortega Cano.

Y hablan también de la indigencia dentro de algunos módulos de prisión: *“Hay módulos que son pozos; como por ejemplo el 8, que era conflictivo.... El 8 por ejemplo, o el 4 eran módulos que eran donde iban lo peor, eran los pozos de la cárcel, los módulos pozo que se llaman...” (I2), Son gente indigente”, (I1). “En la vida son indigentes; entonces hay unos royos que flipas, unos follones... contra más indigencia en a los módulos más problemas hay, porque más necesidades hay” (I2), “Contra más indigencia en los módulos, más problemas hay porque más necesidades hay” (I2), “En Madrid había tanta indigencia que los miércoles que se cobraba y ya se buscaban las colillas del suelo... yo quería salir de ahí así que pillé una silla y la reventé contra el suelo, a raíz de eso me busqué el primer grado y me llevaron a Puerto Santa María...” (I3)*

E3 no es el único que se buscó el traslado. Es interesante la experiencia de I8 con respecto a su traslado y las diferencias que percibió de un centro penitenciario a otro. *“Sí. Me cambiaron porque tuve... tuve polémicas por allí”, “...metieron a unos georgianos que eran boxeadores y esos se pusieron de mi parte, entonces... la seguridad del talego ya estaba allí...”, “El que me hicieran el*

traslado, ¡vi la luz!”“... *“Andorra es un sitio que va la gente a blanquear dinero, a tener cuentas que en su país no pueden tener pa no tener que pagar impuestos”, “Andorra es un país de gente que va con mucho dinero, y entonces los presos adineraos que dijéramos estaban en el segundo sitio, y en el primero había pues los delincuentillos que van a robar, que tal...” “Hombre, pues no lo sé, que fuera un puntico intermedio, porque hay en algunos que se está bien, dentro de lo que es estar preso; y hay otros en los que se está fatal, entonces en esos que se está fatal un puntico intermedio, claro; ¡Un puntico intermedio hombre! En el primero parece que estábamos en Guantánamo, y en el segundo parece que estábamos en una casa grande, sin salir, pero en una casa grande”*

Con respecto al tiempo de ocio, actividades, cursos, talleres, exámenes dentro de prisión, por norma general todos han accedido a una cantidad bastante amplia de actividades; algunos incluso se han sacado el título de la ESO o han tratado de superar exámenes de acceso a la universidad, pero como explica E9, la obtención de certificado universitario no es una tarea fácil *“quise sacarme el examen de preacceso a la universidad, y como podían aprobar cuatro solamente; 16 en toda España, pues no me aprobaron. Y yo creo que ese examen lo tenía aprobado, bueno el mismo profesor me lo dijo, el mismo maestro que me daba clases a mí”*.

A excepción de I8, quien no dispuso de actividades *“En el primero no había ninguna”* e I9, que las realizó en la medida de sus posibilidades teniendo en cuenta que estuvo la mayor parte en aislamiento, todos realizaron en mayor o menor medida talleres y actividades. Pero se puede decir que hay una voluntad generalizada por realizar actividades y hacer más asequible el tiempo en prisión: *“Hice taller de hilos, de cerámica (estos dos en el 12, que es el preventivo), de pintura, de encuadernación, de mecanografía (que luego se convirtió en ordenador) peluquería, risoterapia, jardinería, albañilería, marquetería, hice también pirograbados, miniaturas de madera que es lo que se me daba mejor (guitarras, arpas, pianos, baterías...), también hicimos una guitarra en tamaño real que sonaba de puta madre... Jo, nos costó un huevo hacerla. Curso de joyeros; y creo que nada más... Bueno, también me saqué allí un curso de manipulador de alimentos y estudié inglés y me convertí en profesor del curso!. Y también trabaje en el Office sirviendo comida”, “Me he sacado la ESO, he hecho tres cursos de control de emociones, informática, y actualmente hago yoga e inglés avanzado” (I6), “Hostelería, electricidad, informática, electricidad, inglés, poesía, orientación jurídica y un curso de drogadicción y control de impulsos” (I7).*

Los presos agradecen los módulos terapéuticos donde se realizan más actividades y talleres; como expresan I2 e I4: *“En este módulo y en otros dos los presos tienen el día ocupado con diferentes talleres y actividades, lo cual creo que es la mejor forma de mantener la cabeza ocupada en otras cosas que no sean las de siempre” (I4) “Dejaba de hacer una cosa y empezaba con otra. Aprovechaba todas las actividades para así no pensar” (I2) ¿Entonces, se puede decir que sí que hay suficientes actividades?** *“Sí. Pero eso solo en el I4, en el terapéutico, el GAD” (I2).*

Ante la falta de actividades y el interrogante de cómo pasaba su tiempo en la cárcel, cayeron no pocas risas entre los que escuchamos a I8 cuando entonaba las palabras, *“Pues mira, acostao en la cama... y de mala ostia, claro”*

Existe también una relación directa entre la falta de actividades y el consumo de droga en prisión, como explica I4 cuando le pregunto por la razón del consumo en prisión: *“No hay ninguna razón principal, sino muchas razones, las dos que has dicho, y muchas más como el tener el día desocupado (como sucede en muchos módulos), el tener demasiado tiempo para pensar o ayudar a que pase el día rápido”*

5.3 CONSUMO DE DROGA Y CARRERA DELICTIVA

Resulta muy curioso observar la relación tan estrecha que se da entre droga y prisión, al menos en el cuanto a los casos con los que yo he trabajado., ya que todos los presos a los que he entrevistado guardan en mayor o menor medida una relación con la droga, y con esto quiero decir I que son consumidores más o menos habituales. Las ideas más interesantes para este apartado las expone E4, ya que su entrevista está explícitamente enfocada a este tema, pero la verdad, es que todas las contestaciones de los entrevistados son bastante aclaratorias, y coinciden bastante.

En primer lugar con respecto a la consumo dentro de prisión, existe un consumo tanto de drogas como de psicofármacos *“Sí, el consumo es frecuente” (I4), “Hay mucha sobrecarga. Hay más droga y medicación que en la calle” (I6), “En según qué drogas es muy fácil dejar de consumir, pero hay otras a las que es muy fácil acceder dentro de prisión. La droga es cara dentro de la cárcel y mucha gente no se lo pueden permitir, aunque a veces tienes alternativas legales, pero no buenas, como la metadona para los heroinómanos, más adictiva que la propia heroína; el gran problema en la cárcel es que la gente se engancha a este tipo de medicamentos, se enganchan a los tranquilizantes, a los antidepresivos, a los sedantes, a los hipnóticos, a las culebras, a las varillas... a toda la farmacia legal; y lo hace mucha gente que ni las había probado; he visto a*

gente enganchada hasta al Almax” (I4). De modo que estaríamos hablando de la existencia de policonsumo dentro de la cárcel de Zuera.

La mayoría del consumo que se produce en prisión lo representa el consumo de psicofármacos y viene proporcionada por la misma institución *“Los médicos actúan más o menos dando lo que les piden los presos sin meterse bien en los diferentes casos de las diferentes personas; las daban como si fuesen chucherías, a mí el médico me daba dos Seroqueles 200 al día (que estuve tomando dos semanas y después los vendía), dos Valium 10, dos Topamax y una Dorken” (I4), “Yo entraba y... yo era el primero en entrar como un loco y pedirle al médico; y el médico me decía, qué quieres Adelantado?, que quieres? Tranquilo, que quieres?, quieres tomar medicación?, que quieres?. Y yo... que me pongas esto!... Menudo cachondeo!” (I1), “Sí, desde luego y la verdad que no te piden opinión sobre la medicación que te ponen. También hay sobrecarga de drogas y son muy accesibles”, “Cuando te ponen problemas es para bajártela” (I2), ¿Medicamentos?... Sí, y ellos principalmente son los primeros interesados en tener anulada a la gente y que no la puedan liar. Ellos mismos te recomiendan que te suban la medicación psicotrópica” (I1), “No. Bueno, enfermería yo que sé, a mí me daban Tranquimacín del 2. O sea, me ponía fino filipino allí” (I8) “A mí era el único que se lo daban eh, porque luego yo en cachos, iba repartiéndolo a mis colegas... Ohh, ¡Tranquimacín del dos!, ¡qué gozadilla!” (I8).*

Como bien expresa I5, *“Se quejan del consumo de droga dentro de prisión cuando te están drogando ellos sin necesidad alguna,”* existe una falta de control a la hora de distribuir la medicina. Por otro lado según algunos de mis entrevistados, la inadecuada actuación médica no se reduce a la sobremedicalización de la población reclusa, sino que como expresan I2 e I6 no se atiende bien a las dolencias más comunes *“luego realmente en cosas tan normales como otras, tío, no... Hay peña que para subir a hacerle una radiografía se tiraban la ostia de tiempo sabes? Yo me acuerdo un pavo, el X, que a ese tío, se lo subieron para hacerle una operación de hemorroides en el culo, y al tío lo operaron, con la mala suerte que le cerraron el culo, no me jodas!” (I2), “Sobre la enfermería simplemente no te miran bien, ya te puedes haber roto un hueso que te dicen que es un esguince, cito textualmente” (I6)*

La Institución penitenciaria en algunos en algunos casos obliga a los presos al tratamiento *“Hay gente que si le obligan” (I1), “Han intentado tenerme en medicación; y por ella me conseguía un paquete diario de tabaco; yo mismo me ponía la medicación que quería” (I3).* Ya hemos hablado del uso de psicofármacos como mercancía.

En cuanto a la entrada de la droga no farmacéutica son los familiares o los funcionarios en algunos casos quienes la introducen *“La droga se mete en la cárcel de muchas maneras; a través de los vis-avis introduciendo la droga las personas de la calle, por paquetería, en las dobles costuras de la ropa, en la suela de los zapatos, o también por medio de algunos funcionarios a cambio de dinero”* (I4) *“...hay métodos para entrar droga en la prisión abundantemente para una vez dentro venderla a precio de oro; el precio de las sustancias suele ser del triple que en la calle.”* (I4), *“Pues en la Comeya no tenía nada y en la Casa de la Bai tenía mis “porricos”, que me los traía mi mujer y tal”* (I8)

En cuanto a las causas de este consumo, se advierten tres razones en especial; la primera de ellas es que los internos ya consumían drogas antes de la entrada en prisión y una vez dentro la oportunidad hace lo demás, *“los presos entran con un enganche a diferentes drogas y cortar de cero a cien en tres días aproximados que dura tu entrada al módulo es algo poco probable”* (I4); la segunda es la de no pensar, la de poder evadirse *“la gente va a pedir las pastillas porque se les pasa la condena mucho más rápido. Hay peña que realmente las usa para eso* (I2); y la última de ellas sería el hecho de que, como comentábamos antes, no se desarrollen suficientes actividades en las que mantenerse ocupados, o sea el aburrimiento *“No hay ninguna razón principal, sino muchas razones, las dos que has dicho, y muchas más como el tener el día desocupado (como sucede en muchos módulos), el tener demasiado tiempo para pensar o ayudar a que pase el día rápido”* (I4)

Por último en cuanto a la perspectiva subjetiva que tienen mis internos con respecto a la influencia de la droga a la hora de la entrada a prisión, y la relación existente entre droga y prisión, tenemos por un lado la opinión de quienes la vinculan claramente, En tu caso concreto, ¿ha habido antes o durante la estancia en prisión un consumo de drogas?, ¿crees que han podido influir en tu estancia o ingreso? * *“sí a todo”* (I5) , ¿habías consumido? * *“Sí, tranquilizantes, alcohol, y algo de speed”* (I4); por otro lado, la opinión de quienes la identifican como factor en su ingreso y que se desvinculan de ella una vez dentro prisión *“En mi caso en la calle me drogaba pero al entrar lo dejé radicalmente y en mi estancia no ha influido pero en el ingreso yo creo que sí porque a la hora de impulsar la agresividad influye el pensar lo que vas a hacer a directamente no pensarlo”* (I7) ; y hay quienes no la vinculan con su ingreso en prisión ya que el ingreso fue por otras causas que no tuvieron que ver; ¿Y crees que la droga puede influir en la entrada a prisión? * *“En mi caso no”* (I8), así que la opinión es heterogénea.

5.4 FRACASO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINserCIÓN

Por último, en cuanto a la dimensión de la reinserción; existe una opinión generalizada en contra de la idea de que la prisión los haya reinsertado.

De todas las personas a las que he entrevistado sólo una ha aprobado la idea que la cárcel le haya servido para algo *“Hombre, creo que me dio un buen escarmiento, me enseñó bastante”* (I8); y hay que decir aquí que es la persona de las que he entrevistado más adulta que menos reciente tiene la experiencia del encarcelamiento. En lo que respecta al resto, todos los entrevistados han respondido con comentarios negativos a la pregunta de qué efectos que ha causado en ellos el encarcelamiento y hacen fatiga para pensar en algún efecto positivo, *“Positivo aquí dentro no hay nada. Negativo todo”* (I7)- al final, a lo único positivo que sacan de la experiencia algunos internos es *“Que empiezas a valorar pequeñas cosas de la vida que antes no valorabas {...} A mí me sirvió realmente para darme cuenta de quien estaba a mi lado y quien no, para eso sí que me sirvió. Para darme cuenta de que estaba yo o estaba yo. Y de que si tú no te sacas las habas no te las saca nadie, sabes o qué... Quitando eso, lo demás, ¿qué?, el tiempo que te han quitado... El tiempo que te han quitado ya te lo han quitado”* (I2), *“lo único bueno es que aprendes a valorar las cosas, como la familia, la novia o los amigos...”* (I6).

Creo que existe también una voluntad intrínseca por sacar algo bueno de la experiencia, por hacerse más fuertes con la vivencia, algo que he entendido como resiliencia *“Al final intentas sacar lo positivo de la experiencia... puedes sacar una experiencia o no; tu reinserción es ver la gente que lleva toda la vida, darte cuenta de eso”* (I3), *La cárcel me ha hecho aprender a luchar y a vencer; si no vales y si no sabes lo que vales por dentro, te quedas ahí para toda la vida”* (I3) *“Yo intenté ayudar lo más que he podido ayudar a la gente, ganarme a compañeros y ganarme el respeto de los funcionarios. No he permitido nunca los abusos y por eso me he llevado todo lo que me he llevado {...} Allí he podido ayudar a gente y eso es lo que me llevo, la experiencia”* (I3)

Como explica E10 *“Pienso que todo el mundo puede aprender de lo que le pásalo que pasa que muchas veces son personas que han vivido situaciones muy complicadas y entonces es muy difícil querer conseguir un cambio inmediato; pero que existe en la persona la posibilidad de hacer ciertos cambios en su vida”*

En este sentido, los entrevistados son muy conscientes del hecho de que la reinserción depende de sí mismos, “Realmente no. Eso eres tú, y si decides cambiar tu vida y no volver a pasar por ahí”

(I1), *“Realmente no sirve para nada; para quitarte años de vida. Me ha dado tiempo a pensar, pero no porque ellos me hayan ayudado; ellos no te dan un libro para leer, vas y te lo buscas; y la reinserción depende de lo que quieras tú...”* (I3), *“Más bien no creo en la reinserción, eso debe estar en uno mismo creo yo”* (I5) *“yo creo que es una forma de atarte un tiempo sin hacerte ver nada, a no ser que lo hagas por ti mismo; no se meten la caña que se tienen que meter”* (I4)

Con respecto al ineludible fracaso de la reinserción, algunos exreclusos opinan que a la hora de la salida de prisión hay una falta de apoyo en lo que respecta a la reinserción laboral *¿A la hora de salir de prisión, tuviste algún apoyo económico o laboral?** *“Ninguno; todo me lo tuve que buscar yo. Cero.”* (E1), *“Cuando me sacaron de allí no me facilitaron nada; me arreglaron los papeles como que finiquitaban la condena, me dieron una ayuda de 18 meses de excarcelación, pero ni te ayudan a buscar trabajo ni nada”*(I9), *“Otra gran mentira; de ayuda el subsidio excarcelario durante 18 meses, luego, búscate la vida”* (I6) *“ O sea, lo que llaman en algunos sitios reinserción es el que te saquen al tercer grado, y el que te permitan salir unas horas para que tú te vayas buscando trabajo”* (I2) Opiniones con las que no coincide la estudiante en prácticas: *Con respecto al tema laboral ¿Crees que hay una ayuda?** *“Sí, dentro sí; aunque como digo hay más demanda que oferta. Y fuera sí que hay oportunidades y asesoramiento laboral desde los Centros de Inserción Social”*

También existe la opinión entre los entrevistados de que *“El equipo de trabajadores sociales y psicólogos tienen charlas contadas, una al ingresar y otras antes de la concesión de permisos y demás beneficios”* {...} *“creo que si lo que de verdad tratan es de ayudar a cambiar hábitos y a reinsertar tendrían que cambiar los métodos, y meterse más en la vida de cada preso, y no encerrando un tiempo sin más, haciendo que parezca un castigo, y sin ningún enfoque a lo positivo; a los presos nos quemas más.”* (E4); opinión que comparte E10 *“¿Crees que debería de haber más trabajadores sociales o ampliar sus funciones?, ¿Crees que en general debería de haber más equipo educativo?** *“Sí, para poder profundizar más en cada caso”*

En cuanto al subsidio de excarcelación, casi la mitad de los presos entrevistados, por unas razones u otras, no lo han cobrado. En el caso de E8, *“No lo cobré porque yo salí en tercer grado con un contrato de trabajo; entonces luego ya no cobre ni la excarcelación; yo cobre algo de paro que me correspondía de lo que había cotizado dentro de la cárcel y lo que había trabajado en la cárcel, entonces ya...”*. E2 explica que *“hay casos como por ejemplo el mío, yo por ejemplo no pase al*

tercer grado en el tercer grado, lo pasé en casa de mi padre, sabes... yo por ejemplo sí que necesitaba pasta, pero a mí tampoco me la dieron porque estaba en el tercer grado. Son vacíos que hay ahí realmente” {...} “Generalmente no te suelen dar nada de dinero porque está escrito, y esto es tal cual, que en el tercer grado, tú tienes tus necesidades básicas cubiertas, que son, comida, y un techo donde dormir, vale? entonces en teoría, tu teniendo eso no te dan ningún tipo más de ayuda”. E3 tampoco percibió subsidio de excarcelación por un de plazos al parecer. E7, por su parte, opina “No he salido aún con la total pero la ayuda que te dan supongo que para el tiempo que estás ahí machacándote psicológicamente creo que es insuficiente”

En cuanto a este desgaste psicológico al que alude I7, y al que también hace referencia I3 e I4 cuando expresan “Pensé, “vaya putada, a ver cuánto tiempo me pego aquí”. No podía dormir; me costó hacerme al sitio; en prisión te ves atado de pies y manos; y mucho tiempo para pensar en tu error... con lo cual, una sensación de mala gana que no sé cómo explicar(E4), “He sido un preso muy conflictivo, movidas por aquí, por allá, aislamientos, no he sido un preso ejemplar; es una puta mierda, tan joven, y que no te den una oportunidad {...} Lo que más he echado de menos es que confiaran en mí, que me hubieran dado más oportunidad, en lugar que echar la llave al mar. También he echado de menos mi familia, pero sobre todo eso, una oportunidad, porque ha habido mucho tiempo que lo he pasado gratuitamente...” (I3,) así como el hecho de haber sido apartados de la sociedad y de sus seres queridos lo cual es un trauma en sí mismo, como bien expresa I2 “que me jodieran todo lo que tenía: mi casa, mi trabajo... Por suerte tampoco he salido “tocado del ala”(I2) hace pensar directamente en la idea de la cárcel como lugar que envilece y que refuerza las conductas violentas al suscitar aún más odio, un odio que expresan claramente I6 e I7 “lo negativo es el odio que coges a estos lugares” (I6) “Destruirlos porque no sirven más que para que la gente salga con más rabia, y para condenar al inocente y al más pobre, lo demás es pura burocracia” (I7). Los comentarios hablan por sí mismos: “ Sigo igual que al principio, solo que perdido otro año y medio más de mi vida” (I5) “Que la cárcel la han inventado para hacer dinero no para rehabilitar ;” (I7), “Realmente no cambiaría nada, creo que si volviese a entrar seguiría haciendo lo mismo: consumir y traficar” (I4).

Y en este sentido hablamos realmente de que no se ha producido una reinserción de las personas a las que he entrevistado y de los presos en general, sino que han sufrido una des-socialización. Hay que recordar la idea del “principio de retroalimentación de la reincidencia”, que es consecuencia directa también de la prisionización y la institucionalización, fenómenos descritos por E2 y E8 “yo al final me adapté a este sistema, me institucionalicé y viví bastante bien, pero estaba más

adaptado a vivir en la cárcel que en la calle” (E8), “Aprendes muchas cosas malas en prisión” (E2)

6. CONCLUSIONES

Los internos y exinternos del CP de Zuera, afirman, en primer lugar, que existe una falta de interés real por ellos y una falta de atención individualizada hacia ellos durante su estancia en prisión así como la falta de seguimiento y ayuda en su reinserción socio-laboral posterior al ingreso.

Los internos ponen en evidencia también el trato deshumanizador e irrespetuoso del personal de prisiones hacia su persona y sus familias, siendo el aislamiento el punto culmine de este trato inhumano, lo cual es importante en cuanto punto de partida para el desarrollo de unas pautas de trato cordial una vez fuera.

Los internos afirman también, que se encuentran demasiadas limitaciones y problemas en cuanto a la posibilidad de comunicarse con el exterior, recursos para movilizarse hasta Zuera, y en especial, en cuanto a la concesión de permisos en su justo momento.

Los internos dicen también que existe una insuficiencia de talleres y actividades que les ayuden a sobrellevar el día a día y no pensar demasiado, y que el acceso y reconocimiento de estudios es difícil de hacer efectivo en la práctica. Además afirman, que tal y como la cárcel esta organizada, no se favorece el tratamiento.

Ponen de relieve también, que el Sistema carcelario reproduce las desigualdades de un sistema donde no existe igualdad de oportunidades, y donde se exige –mediante castigos y beneficios penitenciarios- una conducta y personalidad sumisa y esquematizada. Se trata de una relación de poder e intereses y no de mutuo acuerdo por hacer el bien y mejorar.

En última instancia y por estas y otras razones, los reclusos piensan que existe un mal funcionamiento del Sistema penitenciario, produciéndose una labor de contención pero no de reinserción efectiva, y que incluso lo que se produce es un airamiento frente a la Institución y la sociedad en general.

7. BIBLIOGRAFIA

- Arnoso Martínez, A. (2005) *Cárcel y trayectorias psicosociales*. (Donostia-San Sebastián): Guiza Eskubideak
- Alonso Serna, J. (1988) *Presos y pobres en la España del XIX: La determinación social de la marginación*. (Barcelona): Justo Serna Alonso
- Asociación Pro- Derecho Humanos. (1999) *Informe sobre la situación de las prisiones en España*. (Madrid): Fundamentos colección ciencia
- Asociación Pro- Derechos Humanos de Andalucía. Delegación de Córdoba., y Junta de Andalucía (colab.) (2001) *Existen alternativas: cinco años demandando el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas encarcelada*. (Córdoba): (s.n.). Ayuso Vivancos, A. (2003) *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. (Valencia): Guada Impresores
- Biurrun, J.M. (2003). *De cárcel y tortura. Hacia una psicopatología de la crueldad civilizada*. (Navarra):Txalaparta
- Campoy, T. y Gomer, E. (2009) *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos*: EOS
- Cáritas Diocesana (2009) *La realidad penitenciaria de la comunidad autónoma de Aragón* (Zaragoza): Cáritas
- Clemente Díaz, M., y Sanzha Mata, V. (1989) *Los manuales de la escuela de estudios penitenciarios: Psicología social y penitenciaria*. (Getafe): Ministerio de justicia.
- Constitución Española, 1978
- Gallego Díaz, M., Cabrera Cabrera, P. J., Ríos Martín, J. C., y Segovia Bernabé, J. L. (2010) *Andar 1 Km en línea recta: la cárcel del siglo XXI que vive el preso*. (Madrid): Universidad Pontificia Comillas
- Gallizo, M. (2013) *Penas y personas. 2810 días en las prisiones españolas* (Barcelona): Random House Mondadori

- Irunzo, J.V., y Neuman E. (1990) *La sociedad carcelaria*. (Buenos Aires): Depalma
- Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria
- Manzanos, C., Arnoso, A., Ballesteros, C., Cruells, M., Elias, A., Etxebarria, T, García, P., Jiménez, G.,... Wagman, D. (coord.) (2005) *Servicios Sociales y cárcel: Alternativas a la actual cultura punitiva*. (Vitoria): Salhaketa
- Marcuello-Servós, Chaime; García-Martínez, Jesús. (2011). La cárcel como espacio de desocialización ciudadana: ¿fracaso del sistema penitenciario español? *Portuaria* vol. XI, pp. 49-60
- Matthews, R. (2003). *Pagando tiempo*. (Barcelona): edicions bellaterra
- Nekane, S.M., Carreras M.J., Barona,H., Moreno R., Zamoro P., Sarasketa M., y Ibarra P. (2002) *Cárcel y Derechos Humanos* (Donostia-San Sebastián): Tercera prensa- Birugarrenprentsa
- Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) (2006). *Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima: UNMSM.
- Valverde, J. (2014) *Exclusión social: Bases teóricas para la intervención* (Madrid): Editorial Popular

8. ANEXOS

ENTREVISTA A INTERNO 1 (FOCUS GROUP)

- **¿Cómo te llamas?**

- X

- **¿Qué día naciste?**

18 de octubre de 1978

- **¿De cuánto fue el periodo de estancia en prisión?**

- La condena... 9 años y un día más 8 meses; pero no cumplí todo. Con la reforma del código penal de diciembre de 2010 me quitaron 3 años.

- **Y al final hiciste 6?**

- 6 años y 8 meses

- **¿En qué Centro penitenciario?**

- En la Modelo, en Brians 2 y en Ponent

- **¿Te acuerdas de los módulos?**

- A ver... en la Modelo, tercera galería y cuarta galería. En Brians 2 creo que era el módulo 8. Y en Ponent, el módulo 3 y el de respeto. También fui de conducción desde Ponent hasta Tenerife, de traslado, o sea que tuve que pasar por toda España: parada en Zuera, parada en Madrid, parada en Valdemoro; después de Valdemoro a cuál pase?...

- (I2) ¿En Madrid también?

- No, bajando...9

- (I2) “Ni zorra”

- Joder, es qué pase tantas... acabe hasta Cádiz, hasta el Puerto de Santamaría, la nueva, y de ahí en Barco a San Tenerife; estuve unos meses.

- ¿Todo eso para hacer un traslado?

- Claro; vas ahí con los canguros –funcionarios- y tienes que ir de cárcel a cárcel; vas a una, estas ahí igual un día, luego dos... Ahí en Valdemoro igual me pegué una semana. Bajé en Barco, y luego subí en avión.

- (I2) A mí de Zaragoza a la Barceloneta igual me costó 4-5 días

- Ah... y Córdoba!. Antes de Cádiz estuve en Córdoba. Antes de Córdoba ya ni me acuerdo... Pero Madrid, Córdoba, Puerto Santa María, Cádiz y Tenerife; luego todo para Salamanca, de ahí a Madrid, y de ahí a Zuera.

- ¿Qué opinas del trato del funcionariado?

- Hay de todo. Hay desde el que te habla con respeto y hace su trabajo. El que no se si le gusta tocar los cojones o es que es parte también de su trabajo tocarlos...

(Risas)

- Sí, sí, porque juegan mucho psicológicamente con la gente; te ponen a prueba a ver.

- ¿Y en concreto qué opinas del Trabajador social o del psicólogo?, ¿Ves alguna diferencia entre el funcionariado que está ahí para el control y lo que es más la rama educativa o no?

- Sí, claro; el trato es distinto... aunque hay también por ejemplo educadores, que antes han sido funcionarios.

- ¿Si?

- Claro; entonces, claro, ya juegan con esa baza. Ya no van predispuestos a no juzgarte.

- (I2) Están cansados de que se las cuele. Hay mucha gente que se las cuele, entonces, son personas que están viendo a 2000 personas, 4000 personas... o sea, te digo 2000 pero realmente cada día te va entrando gente; entonces, ven a mucha gente. Y de esa gente se la intenta colar el 60 %; entonces que pasa, que ese 40% que realmente no se la está intentando colar, ellos ya dan por hecho que sí, entonces claro...

-¿Qué opinas de las infraestructuras?

- Pues... de momento hay muchas cárceles que tendrían que estar ya... las tendrían que haber tirado ya de arriba abajo, porque tienen más de 50 años y... es como la Modelo, que hubo desprendimientos, entonces no sé si están esperando a que se muera alguien o que.

- ¿Qué opinas del tiempo para el ocio en Prisión?

(Risas)

- El ocio el que te quieras montar tú no. O sea.. Tiempo hay!

(Risas)

- Vale, quiero decir, actividades, talleres... ¿sacaste algún curso?

- Pues... yo estuve trabajando en talleres. En la Modelo estuve trabajando en talleres. En Briant 2 no, porque además la acababan de abrir nueva, y estaba muy mal organizada. En Ponent sí que estuve trabajando en talleres, estuve trabajando en limpieza, estuve trabajando en cocina. Estudiar, quise sacarme el examen de preacceso a la universidad, y como podían aprobar cuatro solamente; 16 en toda España, pues no me aprobaron. Y yo creo que ese examen lo tenía aprobado, bueno el mismo profesor me lo dijo, el mismo maestro que me daba clases a mí.

- ¿A la hora de salir de prisión, tuviste algún apoyo económico o laboral?

- Ninguno; todo me lo tuve que buscar yo. Cero.

- ¿Y tampoco la excarcelación?

- No lo cobré porque yo salí en tercer grado con un contrato de trabajo; entonces luego ya no cobre ni la excarcelación; yo cobre algo de paro que me correspondía de lo que había cotizado dentro de la cárcel y lo que había trabajado en la cárcel, entonces ya...

- (I2) Generalmente no te suelen dar nada de dinero porque está escrito, y esto es tal cual, que en el tercer grado, tú tienes tus necesidades básicas cubiertas, que son, comida, y un techo donde dormir, vale?, entonces en teoría, tu teniendo eso no te dan ningún tipo más de ayuda.

- Como que ya te hubieran pagado

- (I2) Claro; ¿qué pasa? Que hay casos como por ejemplo el mío, yo por ejemplo no pase al tercer grado en el tercer grado, lo pasé en casa de mi padre, sabes... yo por ejemplo sí que necesitaba

pasta, pero a mí tampoco me la dieron porque estaba en el tercer grado. Son vacíos que hay ahí realmente.

- ¿Y en cuanto al apoyo familiar?

- El apoyo familiar; bueno eso también fue un motivo para que me dieran los permisos. Si no hubiera tenido apoyo familiar no me lo hubieran dado.

- Claro; sí. La comida... ¿Cómo valoras la comida en prisión?

- Bazofia! Sin comentarios

(Risas)

- ¿Alguna anécdota?

- Hombre pues yo he trabajado en la cocina y he visto ratas que parecían gatos!

- (I2) Yo me acuerdo una baza que nos trajeron una espinacas, con unos “gusanacos” así! Eh!.. verdes! más pinchos!, los gusanos más majos que el copón!, más que las espinacas te lo juro!

(Risas)

- Luego mejoraron la comida; pero era de lo peor.

- (I2) Después de un motín que hubo.

- Era suela de zapato la carne.

- (I2) Los garbanzos eran perdigones.

- Las alitas de pollo... no las podías partir, parecían de chicle!.

- (I2) ¡¿Y la carne de perro?!, También estaban las conocidas salchichas de carne de perro o de carne de yonqui que se les llamaba. Eran unas salchichas moradas, que siempre que te comías esas salchichas ponías malo, o sea yo ya no me las comía, porque claro, yo ya las tenía... identificabas... claro, eso te pasa la primera vez, luego ya no...

(Risas)

... Pues esas salchichas, era curioso, porque debían de sobrar tantas, y la gente las tenía tan fichadas, que al día siguiente de haber esas salchichas, siempre eh, esto es como te lo cuento, siempre, siempre, había arroz con cachos de salchichas tío!, los hijos de puta, que cabrones!

(Risas)

- ¿Crees que se generan desigualdades entre los presos, como consecuencia del tener dinero u otro?

- Hombre, el dinero es primordial

- (I2) Hay módulos que son pozos; como por ejemplo el 8, que era conflictivo.... El 8 por ejemplo, o el 4 eran módulos que eran donde iban lo peor, eran los pozos de la cárcel, los módulos pozo que se llaman...

- Son gente indigente

- (I2) En la vida son indigentes; entonces hay unos royos que flipas, unos follones... contra más indigencia en a los módulos más problemas hay, porque más necesidades hay.

- Si, eso es así. Aunque también te digo una cosa... en realidad, en los módulos más conflictivos, la gente sabe caminar y no se mete con nadie... aunque cuando se lía se lía gorda, en realidad es así.

- ¿Qué opinas de la medicina?, ¿Crees que hay demasiada en prisión?

- ¿Medicamentos?... Sí, y ellos principalmente son los primeros interesados en tener anulada a la gente y que no la puedan liar. Ellos mismos te recomiendan que te suban la medicación psicotrópica.

- (Joseba) Cuando te ponen problemas es para bajártela

-¿Pero tenéis por obligación que hacer la toma de medicina?

- No; por obligación no. Hay gente que sí le obligan.

- (I2) Quitando la controlada no. Pero realmente si das mucho mal, te meten un jeringillazo y ya está. También es verdad, que la gente va a pedir las pastillas porque se les pasa la condena mucho más rápido. Hay peña que realmente las usa para eso. Y cuanto más pides más te dan, sabes, el problema es eso, cuando no las quieres. Yo tuve que decirle al médico que o me las quitaba o las vendía, y coño que si me las quitó!.

- Yo entraba y... yo era el primero en entrar como un loco y pedirle al médico; y el médico me decía, qué quieres Adelantado?, que quieres? Tranquilo, que quieres?, quieres tomar medicación?, que quieres?. Y yo... que me pongas esto!... Menudo cachondeo!.

- (I2) Pero luego realmente en cosas tan normales como otras, tío, no... Hay peña que para subir a hacerle una radiografía se tiraban la ostia de tiempo sabes?. Yo me acuerdo un pavo, el X, que a ese tío, se lo subieron para hacerle una operación de hemorroides en el culo, y al tío lo operaron, con la mala suerte que le cerraron el culo, no me jodas!.

- **¿En serio?**

- (I2) Sí tío, o sea, tú sabes lo que tiene que ser que te cierren el culo, tiene que ser brutal!.

- Dijeron, a este no le va entrar nada!

(Risas)

- **¿Qué opinas de la higiene en la cárcel?**

-Debería de haber bastante más, y lo que es desparasitar, hacer limpiezas...

- **¿En cuanto a las normas y horarios?, ¿Os dan una serie de normas?**

- Sí, bueno, las colocan en los tablones, en la celda y tal pero... de puerta para dentro, las normas son muy relativas. Se supone que en la sala solo se puede estar viendo la tele o que solo puedes estar jugando, pero ahí luego la peña hacía lo que le salía del haba.

- (I2) Pasa que luego también prohibieron lo de fumar y había una zona que... yo me acuerdo que pusieron una línea tío que, a partir de ahí para aquí se podía fumar y a partir de ahí para allí no, que decías, vamos a ver...

- **Si el aire y el humo es el mismo**

- (I2) Hay normas que dices...

- La gente podía fumar en el patio o en la celda; en la celda no te pueden prohibir que fumes.

Y los horarios no te queda otra que acatarlos y ya está, lo que te imponen y vale.

- (I2) A las 7 arriba, comer.

- **¿En cuanto a los permisos y su concesión?**

- He tenido que sudar, vamos... Hacer cursos, cursos y cursos; trabajar, llevarlo bien, sin partes, y más cursos y cursos.

- **¿Eso para que te concedieran el primer permiso?.. Se supone que a partir de la primera cuarta parte de la condena ya los puedes tener no?**

- (I2) Sí; pero que realmente eso no es así. O sea, a partir de ahí los puedes solicitar.

- Yo de los 6 años y 8 meses, a los 4 años o por ahí, empecé a salir de permiso de 48 horas. Cuando al año y 8 meses podría haber salido ya hacen las tres cuartas.

- (I2) Yo tenía 8 años y medio de condena; y salí a los 4 años más o menos.

- **¿Tienes alguna idea de algo que añadirías para mejorar los centros penitenciarios en los que estuviste?, ¿Algo que quitarías o que echaras de menos?**

- Sí; te comento... Más comunicaciones, el límite estricto de llamadas telefónicas; y un poquito también de manga ancha a la hora de comunicar, porque hay que contar con la gente que no tienes fuera, y más si no viven en la misma ciudad, o si tienen que trabajar y tienen sus obligaciones y tal... y luego pues, a veces también se pasan con el trato a los familiares cuando te vienen a ver.

- (I2) Y también podrían poner facilidades para la gente que no tiene vehículo

- **¿Pero transporte para Zuera sí que hay no?**

- (I2) Sí; pero no te llevan al Centro penitenciario. Yo he salido del centro y he tenido que coger un taxi. Y para subir a las comunicaciones igual, subías en el autobús y esperabas a que otra gente con coche te llevara si es que se enrollaba y te llevaba, y lo mismo al salir de las comunicaciones, esperaba a que saliera la otra tanda de visitas para que los llevaran... Yo lo digo porque hubo un montón de gente que me decía, tío no te voy a ver más porque no tengo coche y es un puto royo.

- **¿En cuanto a efectos positivos y negativos del internamiento?, ¿Crees que ha servido de algo?, ¿Crees que hay una real reinserción en sociedad?**

- Realmente no. Eso eres tú, y si decides cambiar tu vida y no volver a pasar por ahí.

- **Vale. Pues ya está. Muchas gracias!**

ENTREVISTA A INTERNO 2

- ¿Cómo te llamas?

- X

- ¿Cuándo naciste?

- El 14 de septiembre de 1984

- ¿Tienes?

- Treinta

- ¿Periodo de estancia en prisión?

- Cuatro años y medio

- ¿Centro penitenciario?

- Zuera

- ¿Algún traslado?

A la Modelo pasando por Picasent

- ¿Cuánto estuviste en la Modelo?

- Un mes

- ¿Y en Picasent?

- Menos de una semana

- ¿Módulos?, Los que te acuerdes

- En Picasent, en ingresos. En la Modelo, en la tercera... o en la cuarta?... La tercera. Y en Zuera, el 4, el 14, y falta uno pero no se cual es... no sé si el 5. Quitando ingresos y preventivo

- ¿Cuál fue la tipología del delito del que te acusaron?

... Eso no te lo he preguntado Oscar!, ¿Cuál fue el tuyo?

- (II) Tráfico

- Robo y uso de vehículos

(Risas)

-¿Qué cambiarías del centro penitenciario en el que has estado?

- ¿Puedo decir lo de las puertas sin cerrojos?

(Risas)

- Puedes decir lo que quieras

- ¿Qué cambiaría?... El trato. El trato a la gente. Cambiaría instalaciones. Cambiaría un montón de cosas realmente.

- ¿Del trato en concreto?

- Recuerdo una vez que pasaban un par de recuentos a la hora del chape, a última hora; te cerraban a las 19:30 o las 20:00, no sé, no me acuerdo ahora exactamente... pues me acuerdo que en uno de ellos, uno de los funcionarios dijo: “disculpe caballero”, y con eso flipe; Jo, me acordaré toda la vida de la cara del pavo. Flipé, porque realmente todos te tratan como una puta mierda. O sea, de caballeros cero.

- ¿Y de las infraestructuras?

- Yo, por lo general, no me puedo quejar. En Zuera se estaba bastante bien. Pero por ejemplo, cuando pasé por la modelo sí que había un montón de cosas, que en comparación a Zuera, eran una mierda. Desde seis personas en una misma celda, a... pfff, hasta haber rejas hasta en el techo del patio. En Zuera teníamos los patios abiertos y todo lo que tú quieras pero...

- (I1) Y eso de las duchas comunes, que en muchas cárceles eso es una puta mierda.

- ¿Duchas comunes?

- Las duchas comunes, en la Modelo estaban abajo

- (I1) En Ponent también son duchas comunes

- ¿Y en Zuera?

- En Zuera no. En Zuera tienes tu ducha en la celda... tienes tu baño-celda, sabes?

(Risas)

Tu baño- celda que es tan grande como un baño, pero que es todo a la vez

- ¿Cómo ves el tiempo libre en prisión y las actividades que se organizan?, ¿talleres?

- ¿Talleres?, bueno... talleres... yo me acuerdo que estaban los talleres donde se podía trabajar y cobrar, y los talleres que había en cada módulo. En cada módulo hay unos talleres que sí que estaban bastante bien, pero realmente te encerraban en el taller, y es una mierda; a parte de los cacheos rutinarios del taller –registros- por las piezas y todos los royos... Jo, ya ves, una vez perdimos una aguja en un curso de tapicería y hasta que nos dejaron salir flipas.

Y tiempo libre tienes un montón... pero un montón, un montón. O sea, 24 horas libres sabes? Realmente si tú no te propones hacer algo, nadie te impone que hagas nada; exceptuando el módulo terapéutico en el cual es obligatorio hacer actividades durante todo el día. Es el contrario que todos los demás módulos. En los otros tienes un montón de tiempo libre y en el terapéutico un montón de trabajo. Lo que tendrían que hacer es buscar un punto medio.

Yo entre el 12 y el terapéutico he estado haciendo taller de hilos, de cerámica (estos dos en el 12, que es el preventivo), de pintura, de encuadernación, de mecanografía (que luego se convirtió en ordenador) peluquería, risoterapia, jardinería, albañilería, marquetería, hice también pirograbados, miniaturas de madera que es lo que se me daba mejor (guitarras, arpas, pianos, baterías...), también hicimos una guitarra en tamaño real que sonaba de puta madre... Jo, nos costó un huevo hacerla. Curso de joyeros; y creo que nada más... Bueno, también me saqué allí un curso de manipulador de alimentos y estudié inglés y me convertí en profesor del curso!. Y también trabajé en el Office sirviendo comida.

- ¿Más o menos cuanto tiempo del día ocupabas en ello?

-Todo el día. Dejaba de hacer una cosa y empezaba con otra. Aprovechaba todas las actividades para así no pensar

- ¿Entonces, se puede decir que sí que hay suficientes actividades?

Sí. Pero eso solo en el 14, en el terapéutico, el GAD

- ¿Podrías describirme paso a paso un día tuyo en Zuera en un módulo normal, que no sea el terapéutico?

- Sí; claro. Yo me levantaba sobre las 7 de la am para el primer recuento. Me levantaba, desayunaba; después de desayunar iba a correr; después de correr hacía 1 hora de gimnasio todas las mañanas; y después del gimnasio jugaba a la pelota vasca toda la mañana, hasta la hora de comer. O si no me gustaba la comida, jugaba a la pelota vasca hasta la hora de la siesta. Después de comer, desde las 15:00 hasta las 17:00 te chapaban en el chabolo y las 17:00, otra vez al patio, y yo pelota vasca. De 19:00 a 20:00 cenaba y luego chabolo otra vez, hasta el día siguiente a las 7 de la mañana. Yo por las noches dibujaba. Ya está. Ese es el día entero, y así pasé 13 meses.

- ¿Por qué crees que hay tanta diferencia entre los talleres de un módulo y de otro?

Por el dinero. La diferencia es que en el terapéutico y los de respeto los trabajos que realizábamos los vendían y así con el dinero compraban más materiales, y parte de ese dinero también iba a los indigentes del módulo, con lo que todo el mundo cobraba peculio.

- ¿Ahora hace cuánto tiempo ya que has salido de prisión?

-Pues... 4 años ya, creo. Acabo de firmar la total.

- ¿Cómo valoras la reinserción?... ¿Hay reinserción?

- No hay reinserción, directamente. O sea, lo que llaman en algunos sitios reinserción es el que te saquen al tercer grado, y el que te permitan salir unas horas para que tú te vayas buscando trabajo. Bueno, eso en Zuera, en Zaragoza. Y en Barcelona, que también estuve allí, ya que pedí el traslado porque mi padre estaba enfermo y tal, que por cierto, para pedir el traslado a Barcelona, lo tuve que pedir un año y pico antes, o sea que te tardan siglos en hacer los traslados y en mover las cosas... pues la historia es que, en Barcelona, sí que te daban más facilidades, que te ayudan más, pues tenían unos cursos, como el curso de la Asociación Surt que hice yo de cocinero, que podía hacerlos cualquiera que estuviera en tercer grado, aunque bueno, hacían una selección también, pero bueno, apuntarse se puede apuntar cualquiera; era una especie de asociación que buscaba trabajo para las personas que eran presidiarios, trabajaban con eso. Eso sí; ahí también me di cuenta de que ahí solo entran los que les entran en gracia.

- ¿Por qué lo dices?

- Porque a mí me pasó. Cuando hice el primer curso a mí me dijeron que podía hacer alguno más, siempre y cuando estuviera aún en tercer grado, y a partir de que me dieran la libertad ya no podía hacer ninguno. Hasta ahí perfecto. Bueno, pues yo hice el curso pero luego quise hacer otro y me dijeron que ya no podía; siendo que me habían dicho que sí. Bueno, pues como ya me habían dicho

que sí, me dijo la mujer, “mira, como me has caído guay, y te he hecho venir aquí para nada te voy a meter en la mejor empresa que tengo para dar trabajo y tal”; y yo ahí dije, ostias, que de puta madre; pero luego ya lo pensé, y dije, y que pasa, ¿qué a mí solo me lo has dado porque te he caído en gracia y me has puteado?, ¿y si lo tenías por qué no lo has dado antes?, ¿Qué pasa, qué te lo guardas?, ¿Para qué?.

- ¿En cuanto al apoyo familiar?

- El último año de estancia sí. Me reencontré con mi padre.

- ¿Problemas económicos?, ¿Crees que se generan desigualdades?

- Muchísimo, eso diferencia mucho a la población interna. Aunque depende del módulo. Hay gente que pasa sin nada y no se mete en royos ni nada; y hay gente que no tiene ni para tabaco y claro, se busca la vida como puede; y te digo tabaco, como puede ser cocaína, como puede ser caballo, como pueden ser porros, como puede ser un simple fute.

- ¿Por ejemplo se pueden cambiar medicinas por tabaco?

- Aja... allí se trapichea con todo. Con todo, absolutamente.

- O sea, que aunque no tengas unos ingresos económicos fuera; dentro hay un sistema económico distinto.

- Sí; el que te buscas tú trapicheando.

- Vale

- También puedes pedirle ayuda al cura. Pero vamos, yo se la pedí una vez y me dio dos caramelos, y dije vale...

(Risas)

Te lo juro, fue así eh. Le dije, necesito una tarjeta para llamar; y me dijo, tengo dos caramelos. Y me quedé así mirándolo, y dije, vale

- Valórame la comida.

- No se puede valorar. Es invalorable. Y lo sé porque yo estaba trabajando en el Office. La única comida que está buena es la que se vende, en el economato, o por demandadero.

- ¿Qué es el demandadero?

- Es un servicio que consiste en comprar un papel del Centro Penitenciario en el que pides un máximo de diez artículos que van a comprar a un supermercado en la calle. Productos como gel de ducha, longaniza etc. De la comida que se hace en el talego, de cada dos platos, dos no valen. Es tan fácil como eso.

- ¿Qué opinas de la higiene?

- Que es buena, que es buena.

(Risas)

- Es buena si hubiera. La higiene es decadente. Tanto en las cocinas, como en los Office, como en los cursos que se hacen.

- Háblame de los permisos y su concesión

- Yo siempre he pensado que el tío que da los permisos, es un tío que simplemente pasa páginas y dice “No, no, no, no, no, no...” y ya está. Y luego, una vez que pasan esa criba, pasan por otros dos tíos que dicen otra vez que no, hasta que una cuarta te dice que sí. No sé cuál será el tipo de valoración realmente para los permisos; pero yo realmente no creo que los valore alguien coherente, bajo mi punto de vista. ¿Qué si he tenido algún problema con alguno?, Sí. En un permiso extraordinario, que como su propio nombre indica era extraordinario, a mí no me tocaba salir de permiso, pero quería pedirlo porque se estaba muriendo mi padre, le habían ya dado las últimas en el hospital, y yo ya había cumplido la cuarta parte de la condena, y bueno, hablé con el educador de mi módulo, le expliqué la situación, y me dijo que no había problema siempre y cuando aportara papeles; así que aporté papeles de todo tipo, de todas las enfermedades que tenía mi padre, de los médicos, minusvalías, todo. Todo lo que me pidieron se lo di, y me concedieron el permiso; me llevaron de traslado a la Modelo, y me dieron un permiso de 17 minutos esposado a la espalda, con ocho *mosso`s de squadra* para poder ver a mi padre, ya que se moría.

- Pues vaya. Ehm... Luego volvemos al tema de tu padre. ¿Tienes alguna idea sobre algo que añadirías para mejorar tu centro penitenciario?

(Risas)

- ¿De mi Centro Penitenciario habitual?

(Risas)

No sé... Las comunicaciones... y las facilidades a la hora de que las familias puedan ir a prisión, o que se pudieran cuadrar con empresas de autobuses que van a esos pueblos, como puede ser Zuera, para poder cuadrarlas con las comunicaciones y que la gente que no tuviera vehículo, o que realmente no tuvieran dinero porque han metido al cabeza de familia dentro pudieran subir, porque ya suficiente es pagar un abogado y mantener a alguien que está dentro. No sé, creo que se podría hacer mucho más de lo que se hace.

- ¿Efectos positivos y negativos del internamiento?

- ¿Positivos?, Ummm, positivos. Que empiezas a valorar pequeñas cosas de la vida que antes no valorabas, eso ya depende de uno mismo. A mí me sirvió realmente para darme cuenta de quien estaba a mi lado y quien no, para eso sí que me sirvió. Para darme cuenta de que estaba yo o estaba yo .Y de que si tú no te sacas las habas no te las saca nadie, sabes o qué.

- ¿Y negativos?

- Aprendes muchas cosas malas en prisión. Eso y que me jodieran todo lo que tenía: mi casa, mi trabajo... Por suerte tampoco he salido tocado del ala.

- (I1) Hombre yo tocado del ala no, pero tenía unas depresiones de caballo, encima con la medicación y todo de lo que me quitaba, jodo.

- ...Quitando eso, lo demás, ¿qué?, el tiempo que te han quitado... El tiempo que te han quitado ya te lo han quitado.

(Risas)

- Muchas gracias

ENTREVISTA A INTERNO 3

- ¿Cómo te llamas?

- X

- ¿Qué día naciste?:

- El 13 de septiembre de 1982

- ¿Cuál fue el periodo de estancia en prisión?

-7/5/2003 al 11/11/2012

- ¿En qué Centro Penitenciario estuviste??

- En Zuera, Valdemoro (en Madrid), Navalcarnero (Madrid), Burgos, León, Daroca, Teruel, Puerto Santa María y Cádiz.

- ¿De qué se te acusaba?

- De intento de homicidio, secuestro, atraco con intimidación y tráfico de drogas.. Me dieron 28 años pero se me aplicó un artículo de la ley que se llama la triple de la mayor; te multiplican por 3 la máxima de la condena, que era de 4 años, así que se me quedó en casi 12 años.

- ¿Qué cambiarías de los Centros Penitenciario en los que estuviste?

- Todo. Realmente no sirve para nada; para quitarte años de vida. Me ha dado tiempo a pensar, pero no porque ellos me hayan ayudado; ellos no te dan un libro para leer, vas y te lo buscas; y la reinserción depende de lo que quieras tú. La cárcel sirve para aprender a tirar hacia adelante, a luchar, a ser más fuerte que el de al lado, y solo era un puto crío. He sido un preso muy conflictivo, movidas por aquí, por allá, aislamientos, no he sido un preso ejemplar; es una puta mierda, tan joven y que no te den ninguna oportunidad.

- ¿Qué opinas del trato del funcionariado (de control, educativo: psicólogo, educadores, enfermería, ts...)

- Había funcionarios de todo tipo... Gracias a alguno estoy vivo, y otros, eran unos hijos de puta torturadores que hacían cosas que no estaban dentro de la legalidad. Algunos me ayudaban, pero son los que menos; y con los compañeros pasaba igual.

- ¿Crees que has tenido suficiente tiempo de patio y para el ocio?, ¿Crees que hay suficientes talleres, actividades, cursos, etc.?

- Cursos he hecho pocos. 22 horas estaba en aislamiento y salía al patio 2 horas al día, sólo o con una persona. Al estar en primer grado estaba aislado totalmente de los demás compañeros, con lo cual, tenía dos horas al día solo de patio... te echan la lleve y ya está; solo puedes hacer flexiones y poco más; pasas por un detector de metales, sales dos horas, y vale. Cada seis meses pasaba por una revisión de grado; encerrado como un perro, sí que faltaba el tiempo para el patio y los talleres. Te catalogan como conflictivo y ya está.

De todos modos, cambia mucho de un centro a otro. En Zuera se trabaja con más presos que en Daroca. Zuera está masificada y no hay un equipo competente ni suficientes talleres y los presos están más mal atendidos que por ejemplo en Teruel; y es más difícil que vean tu caso. El equipo técnico no se coordina... La peor, puerto Santa María, que era muy antigua, y eran todos de primer grado, yo estaba clasificado ahí... de seguridad máxima y un control total: detectores de metales, etc. No es como en segundo grado, que se sale, se hacen actividades, etc.

- ¿Qué opinas de las infraestructuras?

- Las infraestructuras ahí son una mierda, tiene casi 100 años. La de Daroca o la de Burgos también muy viejas; luego, Zuera y Navalcarnero son macrocárceles.

-¿Cómo valoras la reinserción en sociedad?, ¿Crees que existe realmente reinserción?, ¿Hay suficiente apoyo a la hora de encontrar trabajo?, ¿facilidades económicas?

- Cuando me sacaron de allí no me facilitaron nada; me arreglaron los papeles como que finiquitaban la condena, me dieron una ayuda de 18 meses de excarcelación, pero ni te ayudan a buscar trabajo ni nada.

- ¿Has tenido apoyo familiar?

- Gracias a dios apoyo familiar sí que he tenido. Eso nunca me ha faltado.

- ¿Cómo valoras la calidad de la comida de prisión?

- La comida una mierda; una puta mierda pinchada en un palo. En las macrocárceles se come muy mal. En Zuera se come que da asco; como el estofado con patatas que hacían o la verdura; era una mierda.

- ¿Crees que en general existen desigualdades dentro de la cárcel como consecuencia del dinero u otro factor?

- Sí; sí que se generan desigualdades. Yo era un preso clasificado como FIES (Fichero Interno de Especial seguimiento). Te cambian de celda casa equis tiempo; de 20 a 40 días, y no estás con nadie. Te intervienen el correo y las llamadas.

- ¿Qué opinas con respecto al tema medicina en prisión?

-Han intentado tenerme en medicación; y por ella me conseguía un paquete diario de tabaco; yo mismo me ponía la medicación que quería.

- ¿Qué puedes decirme en cuanto a las normas y horarios dentro?, ¿consideras alguna excesiva o fuera de lugar?

- Allí, en segundo grado, te levantas a las 8:30 y abren las celdas de todos los módulos, menos aislamiento. Tienes media hora para arreglarte y antes de las nueve hay que estar abajo vestido y desayunado. El desayuno te lo cierran a las 9:15. Hasta las 13 o 13:30 de la tarde hay patio y dentro de esas horas, siempre que no se esté en aislamiento, entrarían las actividades: talleres, trabajos, etc. Yo siempre estaba en el patio. De 13:30 a 14:30 se come, cierran el patio y te vas a la celda hasta las 17:00 h. A esa hora se vuelve a bajar al patio hasta las 19:15, a las 19:30 se cena y se cierra el patio y a las 20 h todos cerrados y a dormir...

...recuentos, al cabo del día, se hacen cuatro. Esto es en toda España igual: El primero a las 8 de la mañana, el segundo después de comer, a las 14:30, el tercero a las 20:30 y el cuarto a las 00:30 de la noche.

Y grados hay tres, yo he estado en los tres, y en el que más en el primero, el de aislamiento, con control directo y seguimiento... El aislamiento es inhumano; el trato en general es inhumano. Enfermos que llevan allí veinte años, anticuerpos, y cuando mueren dicen que has sido tú el que te has suicidado; ese es el día a día.

- ¿Cómo pasaste a estar en aislamiento?

- En Madrid había tanta indigencia que los miércoles que se cobraba y ya se buscaban las colillas del suelo... yo quería salir de ahí así que pillé una silla y la reventé contra el suelo, a raíz de eso me busqué el primer grado y me llevaron a Puerto Santa María... Allí estuve en dos fases de primer grado; una fase primera con dos horas de patio sin compañeros; y una segunda fase de cuatro horas

de patio al día con cuatro o cinco compañeros. Una vez que pasé la segunda fase me pasaron al segundo otra vez, esta vez en Daroca.

- Háblame de los permisos y su concesión

- Yo en 9 años he salido una vez de permiso... 6 días en 9 años... y al volver ya me estaban esperando para hacerme rayos X y toda la movida. Tuve que mandar escritos a la jueza de vigilancia como que cumplía los requisitos porque si no, no me lo daban.

- ¿Tienes alguna idea para mejorar los Centros Penitenciarios en los que has estado?, ¿Algo que echaras de menos?

- Lo que más he echado de menos son las oportunidades, que confiaran en mí, que me hubieran dado más oportunidad en lugar que echar la llave al mar. También he echado de menos a mi familia, pero sobre todo eso, una oportunidad, porque ha habido mucho tiempo que lo he pasado gartuitamente... Yo al final, me adapté a ese sistema, me institucionalicé y viví bastante bien, pero estaba más adaptado a vivir en la cárcel que en la calle. La cárcel me ha hecho aprender a luchar y a vencer; si no vales y si no sabes lo que vales por dentro, te quedas ahí para toda la vida.

- ¿Efectos positivos y negativos del internamiento?

- Al final intentas sacar lo positivo de la experiencia... puedes sacar una experiencia o no; tu reinserción es ver la gente que lleva toda la vida, darte cuenta de eso. Yo intenté ayudar lo más que he podido ayudar a la gente, ganarme a compañeros y ganarme el respeto de los funcionarios. No he permitido nunca los abusos y por eso me he llevado todo lo que me he llevado.

Allí he podido ayudar a gente y eso es lo que me llevo, la experiencia.

ENTREVISTA A INTERNO 4

- ¿Cómo te llamas?

- X

- ¿Qué día naciste?

- El 19 de noviembre de 1988

- ¿En qué Centro Penitenciario estuviste?

- En Zuera

- ¿Durante cuánto tiempo?

- Desde marzo de 2008 a noviembre de 2009

- ¿Cuántos años tenías?

- Desde los 19 hasta los 21; los 21 los cumplí fuera

- ¿Qué tipo de delito cometiste?

- Robo con intimidación

- ¿Habías consumido?

- Sí, tranquimacines, alcohol, y algo de speed

- ¿Qué pensaste o sentiste al principio de la entrada en prisión?

-Pensé: “valla putada”, a ver cuánto tiempo me pego aquí”. No podía dormir; me costó hacerme al sitio; en la prisión te ves atado de pies y manos; y mucho tiempo para pensar en tu error... con lo cual una sensación de mala gana que no sé cómo explicar

- ¿Crees que el consumo de drogas en la cárcel es frecuente?

- Sí, el consumo es frecuente; los presos entran con un enganche a diferentes drogas y cortar de cero a cien en tres días aproximados que dura tu entrada al módulo es algo poco probable

- Entonces, ¿No crees que la razón principal es evadirse, o escapar de la rutina?

- No hay ninguna razón principal, sino muchas razones, las dos que has dicho, y muchas más como el tener el día desocupado (como sucede en muchos módulos), el tener demasiado tiempo para pensar o ayudar a que pase el día rápido

-¿Cómo ves la actuación de los distintos trabajadores: funcionarios, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, educadores, etc.)?

- La actuación es casi nula en casi todos los módulos, con un cacheo al mes por parte de los funcionarios, y otro cacheo después de cada bis a bis, sin enchufar la máquina de rayos más que en contadas ocasiones.

Los médicos actúan más o menos dando lo que les piden los presos sin meterse bien en los diferentes casos de las diferentes personas; las daban como si fuesen chucherías, a mí el médico me daba dos Seroqueles 200 al día (que estuve tomando dos semanas y después los vendía), dos Valium 10, dos Topamax y una Dorken.

El equipo de trabajadores sociales y psicólogos tienen charlas contadas, una al ingresar y otras antes de la concesión de permisos y demás beneficios.

Los educadores son los únicos que entran más en contacto con algunos presos, organizando las tareas del módulo, y metiéndose más en algunas vidas personales.

- ¿Crees que las personas que consumen fuera reducen el consumo dentro?, ¿crees que es posible que las personas que no lo hayan hecho empiecen a hacerlo una vez dentro?

- En según qué drogas es muy fácil dejar de consumir, pero hay otras a las que es muy fácil acceder dentro de prisión. La droga es cara dentro de la cárcel y mucha gente no se lo pueden permitir, aunque a veces tienes alternativas legales, pero no buenas, como la metadona para los heroinómanos, más adictiva que la propia heroína; el gran problema en la cárcel es que la gente se engancha a este tipo de medicamentos, se enganchan a los tranquilizantes, a los antidepresivos, a los sedantes, a los hipnóticos, a las culebras, a las varillas... a toda la farmacia legal; y lo hace mucha gente que ni las había probado; he visto a gente enganchada hasta al Almax

- ¿Hay programas dentro de prisión que traten de resolver la drogodependencia en la cárcel?, ¿Crees que son efectivos?

- Sí, hay un módulo en el que se realiza una terapia a la semana y hay más seguimiento por parte de los educadores. Se tratan temas como el (porqué) de los comienzos en la droga, el (cómo) llegar a rehabilitarse y temas de ese tipo.

En este módulo y en otros dos los presos tienen el día ocupado con diferentes talleres y actividades, lo cual creo que es la mejor forma de mantener la cabeza ocupada en otras cosas que no sean las de siempre.

- ¿Crees que los presos drogodependientes deberían de ser atendidos en centros especializados en lugar que ir a prisión?, ¿conoces algún recurso externo?

- No puedo opinar sobre todos los casos, cada delito es un mundo, pero sí creo que si lo que de verdad tratan es de ayudar a cambiar hábitos y a reinsertar tendrían que cambiar los métodos, y meterse más en la vida de cada preso, y no encerrando un tiempo sin más, haciendo que parezca un castigo, y sin ningún enfoque a lo positivo; a los presos nos quemamos más.

- ¿Crees que es fácil el acceso de la droga en prisión?, ¿Puedes hablarme de los métodos de introducción?

- La droga se mete en la cárcel de muchas maneras; a través de los bis-bis introduciendo la droga las personas de la calle, por paquetería, en las dobles costuras de la ropa, en la suela de los zapatos, o también por medio de algunos funcionarios a cambio de dinero.

- ¿Crees que es fácil el acceso a la droga una vez dentro de prisión?

- Sí, creo que es fácil el acceso a la droga en cualquier módulo; como he dicho antes hay métodos para entrar droga en la prisión abundantemente para una vez dentro venderla a precio de oro; el precio de las sustancias suele ser del triple que en la calle. La droga con mayor facilidad para acceder es la farmacia legal que antes he dicho

- ¿Crees que hay el seguimiento necesario después en la excarcelación?, ¿crees que la población reclusa deja sus hábitos o que continua teniéndolos fuera?

- Cuando conceden permisos, terceros grados, condicionales, y demás beneficios penitenciarios a las personas declaradas toxicómanas ante la justicia, se les lleva un control; en los permisos hacen analítica antes de concederlos y a la vuelta, y una vez puesto en la calle, ya sea en los diferentes tipos de terceros grados y en condicionales, se lleva un seguimiento en los centros de drogodependientes; suelen ser dos veces por semana al comienzo, y conforme van viendo el

progreso van soltando más la correa hasta que dan el alta. A los presos que no han seguido programa en prisión de toxicomanía ni se han declarado en el juzgado como drogodependientes, en los permisos les hacen analíticas aleatorias (no siempre las hacen). Una vez en terceros grados y en condicionales se olvidan, no dándose cuenta que muchos de ellos también sufren ese problema.

- ¿Crees que has aprendido algo de tu experiencia en la cárcel?, ¿Piensas que ha sido tiempo perdido o que ha servido para tu reinserción?

-Yo creo que eso no se cumple; yo creo que es una forma de atarte un tiempo sin hacerte ver nada, a no ser que lo hagas por ti mismo; no se meten la caña que se tienen que meter

- ¿Qué te hubiese gustado que fuese diferente dentro de prisión en relación a este tema o que cambiase en un futuro?

- Realmente no cambiaría nada, creo que si volviese a entrar seguiría haciendo lo mismo: consumir y traficar

ENTREVISTA A INTERNO 5

Nombre y apellidos:

X

Fecha de nacimiento:

1-8-1990

Periodo de estancia en prisión:

Año y medio

Centro penitenciario, módulos y traslados:

C.P Zuera. Módulos 4, 5, 8, 11 y 12

Tipología del delito privativo:

Uso de arma blanca y agresión.

¿Qué opinas del trato del funcionariado (de control, educativo: psicólogo, educadores, enfermería, t.s, etc.)

Educador, psicólogo asistenta al mismo saco, mal mal.

¿Qué opinas de las infraestructuras?

Están bien todos módulos por igual, quitando más limpio o sucio.

¿Crees que has tenido suficiente tiempo de patio y para el ocio?, ¿Crees que hay suficientes talleres, cursos, actividades, etc.?

Sí, no está mal. Creo que uno se aburre del patio, talleres los hay, cursos deberían poner más.

En el caso de haber salido de prisión, ¿Cómo valoras la reinserción en sociedad?, ¿Crees que existe realmente reinserción?, ¿Hay suficiente apoyo a la hora de encontrar trabajo?, ¿facilidades económicas?, ¿Has tenido apoyo familiar?

Más bien no creo en la reinserción, eso debe estar en uno mismo creo yo jeje. A la hora de buscar trabajo no creo que quieran coger a un expresidiario que lleva 10 años (es un ejemplo).

¿Cómo valoras la calidad de la comida en prisión?

Mal, *lowcost* y poco amor en la cocina

¿Qué opinas con respecto al tema medicina dentro de prisión?

Se quejan del consumo de droga dentro de prisión cuando te están drogando ellos sin necesidad alguna

En cuanto a las normas y horarios, ¿consideras alguna excesiva o fuera de lugar?

No

Háblame de los permisos y su concesión

Toca cuando te toca; ni antes ni después, paciencia

¿Tienes alguna idea sobre algo que añadirías para mejorar el centro penitenciario o los centros en los que has estado?

Si, la comida sobre todo; en especial los módulos de respeto

Efectos positivos y negativos del internamiento

Ninguno. Sigo igual que al principio, solo que perdido otro año y medio más de mi vida

ENTREVISTA A INTERNO 6

TELEMÁTICA

Nombre y apellidos

X

Fecha de nacimiento

11 de noviembre de 1991

Periodo de estancia en prisión

Tres condenas: la 1ª de 15 días, la 2ª preventiva de 1 mes y la 3ª 2 de años y 27 días.

Centro penitenciario, módulos y traslados

Centro Penitenciario de Zuera. Módulos 2, 3, 7 y 8.

Tipología delictiva del delito privativo

- Multa, robo con fuerza en casa habitada, un atentado contra la autoridad y dos delitos de receptación

¿Qué es eso?

Aceptar cosas robadas y luego venderlas

¿Qué cambiarías del centro penitenciario en el que has estado o estás?

- Cambiaría el sistema de funcionamiento dado que la gente que no cobra, no se les da casi ningún tipo de ayuda..en mi caso llevo pidiendo trabajo desde que entré, y sigo en el módulo 8 sin ayuda.

¿Qué opinas del trato del funcionariado (de control, educativo: psicólogo, educadores, enfermería, t.s, etc.)?

Respecto a los funcionarios, todo depende de uno mismo, si no les molestas, no te molestan. Sobre los educadores, en mi caso los que me han tocado han sido buenos, se han preocupado en el sentido psicológico, dado que soy, o mejor dicho..que era, muy inestable emocionalmente. Me han "ayudado" a valorar5 ciertas cosas, como los

estudios, el tener la mente ocupada, etc. Sobre la enfermería, da pena simplemente no te observan bien, ya te puedes haber roto un hueso que te dicen que es un esguince. Cito textualmente.

¿Qué opinas de las infraestructuras?

Todo depende del módulo, en el módulo 3 está todo lleno mierda, con plagas de insectos, cristales rotos, baldosas rotas, los baños llenos de mierda. . La piscina parece un estanque, la guardería, que iba a ser un módulo para mujeres embarazadas, no se le da el uso correspondiente, sino que se usa como un jardín que enseñar a la burocracia que visita el centro.

¿Cómo ves el tiempo de ocio en prisión?, ¿Hay suficientes actividades y tiempo de patio?

Una gran mentira, ¿Cómo vas a tener ocio entre cuatro tristes paredes?.. El parchís, el dominó o el guiñote. En los módulos de respeto sí que te mantienen más distraído, con actividades obligatorias, luego si eres listo, te apuntas a cursos fuera del módulo, otra cosa es que te cojan. No hay actividades suficientes para 1500 presos, y no hay suficiente tiempo de patio.

Cursos, talleres, etc. que has llevado a cabo en prisión:

Me he sacado la ESO, he hecho tres cursos de control de emociones, informática, y actualmente hago yoga e inglés avanzado.

En el caso de haber salido de prisión, ¿cómo valoras la reinserción en sociedad?, ¿crees que existe realmente reinserción?, ¿hay suficiente apoyo a la hora de encontrar trabajo?, ¿facilidades económicas?, ¿has tenido apoyo familiar?

Otra gran mentira; de ayuda el subsidio excarcelario durante 18 meses, luego, búscate la vida

¿Cómo valoras la calidad de la comida en prisión?

Una gran basura, mal hecha o sin hacer, pasada de fecha. Compran comida en no muy buen estado por cuatro duros.

¿Crees que en general se generan desigualdades dentro de prisión como consecuencia del factor económico u otro?

Si, y demasiado. Con dinero chufletes, tienes de todo.

¿Qué opinas con respecto al tema medicina dentro de prisión? ¿Y de drogas?, ¿crees que hay sobrecarga en prisión?

Hay mucha sobrecarga. Hay más droga y medicación que en la calle.

En tu caso concreto, ¿ha habido antes o durante la estancia en prisión un consumo de drogas?, ¿crees que han podido influir en tu estancia o ingreso?

Sí a todo

¿Qué opinas de la higiene?

Yo soy muy limpio, otros presos ni se duchan. Las bandejas no las lavan bien...

Que la cárcel la han inventado para hacer dinero no para rehabilitar ;

En cuanto a las normas y horarios, ¿consideras alguna excesiva o fuera de lugar?

Horarios bien. Respecto a las normas, en los módulos de respeto tienen sus normas, en uno conflictivo es la ley del más fuerte.

Efectos positivos y negativos del internamiento

Lo único positivo es que aprendes a valorar las cosas, como la familia, tu novia, tus amigos. Maduras como persona.

Lo negativo, es el odio que coges a estos lugares. Para concluir esta entrevista:

Las cárceles son centros de exterminio, bajo capas de corrupción, palos y abusos de poder. ¿Cómo unas personas que roban quince millones de euros con una tarjeta blak no están en la cárcel y gente que roba por necesidad sí?... Las cárceles están podridas de corruptos, pederastas, violadores, y perras chivatas. Ellos tendrían que pagar condena y no quien roba para comer.

ENTREVISTA A INTERNO 7

TELEMÁTICA

Nombre y apellidos

X

Fecha de nacimiento

22 de enero de 1991

Periodo de estancia en prisión

7 meses

Centro penitenciario, módulos y traslados

Centro Penitenciario de Zuera. Módulo 8

Tipología delictiva del delito privativo

Atentado a la autoridad y quebrantamiento de condena.

¿Qué cambiarías del centro penitenciario en el que has estado o estás?

La comida y las ayudas hacia los presos, las cuales son nulas.

¿Qué opinas del trato del funcionariado (de control, educativo: psicólogo, educadores, enfermería, t.s, etc.)?

Del funcionariado muy pasotas, pero en general si no les molestas pasan de la gente. Los educadores bueno, solo he tenido trato con uno y la verdad que es un buen educador. Si le eres sincero te ayuda con los permisos y te orienta de cómo hacer las cosas.

Cursos, talleres, etc. que has llevado a cabo en prisión:

Hostelería, electricidad, informática, electricidad, inglés, poesía, orientación jurídica y un curso de drogadicción y control de impulsos.

En el caso de haber salido de prisión, ¿cómo valoras la reinserción en sociedad?, ¿crees que existe realmente reinserción?, ¿hay suficiente apoyo a la hora de encontrar trabajo?, ¿facilidades económicas?, ¿has tenido apoyo familiar?

No he salido todavía con la total, pero la ayuda que te dan supongo que para el tiempo que estas aquí dentro machacándote psicológicamente creo que es insuficiente. Mi apoyo familiar es pleno y total.

¿Cómo valoras la calidad de la comida en prisión?

La calidad de la comida nefasta. Comida en mal estado. A punto de caducar.

¿Crees que en general se generan desigualdades dentro de prisión como consecuencia del factor económico u otro?

Si hay desigualdad entre presos con el dinero u otros delitos que yo creo más graves que el mío como por ejemplo, grandes estafas de dinero público

¿Qué opinas con respecto al tema medicina dentro de prisión? ¿Y de drogas?, ¿crees que hay sobrecarga en prisión?

Sí, desde luego y la verdad que no te piden opinión sobre la medicación que te ponen. Y también hay sobrecarga de drogas y son muy accesibles.

En tu caso concreto, ¿ha habido antes o durante la estancia en prisión un consumo de drogas?, ¿crees que han podido influir estás en tu estancia o ingreso?

Sí. En mi caso en la calle me drogaba pero al entrar lo dejé radicalmente y en mi estancia no ha influido pero en el ingreso yo creo que sí porque a la hora de impulsar la agresividad influye el pensar lo que vas a hacer a directamente no pensarlo.

¿Qué opinas de la higiene?

Pues el módulo en el que estoy está bastante limpio, pero hay muchas personas que no llevan la higiene en su vida

En cuanto a las normas y horarios, ¿consideras alguna excesiva o fuera de lugar?

Muchas de las normas se contradicen y son ridículas dentro del módulo en el que estamos pero sí que es verdad pero si que es verdad que en otros patios es la ley del más perro.

Los horarios son pasables.

Háblame de los permisos y su concesión

Pues los permisos son parte de la trampa, de hecho a partir del segundo permiso te quitan los *bis a bis* te queden dos años o te queden 6; así que lo veo otra trampa para privarte de más libertad y derechos

¿Tienes alguna idea sobre algo que añadirías para mejorar el centro penitenciario o los centros en los que has estado?

Destruirlos porque no sirven más que para que la gente salga con más rabia, y para condenar al inocente y al más pobre, lo demás es pura burocracia

Efectos positivos y negativos del internamiento

Positivo aquí dentro no hay nada. Negativo todo lo que rodea los entornos de las prisiones de toda España.

ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES. LIBERTAD.

ENTREVISTA A INTERNO 8

- Me vas a hacer remover mis recuerdos eh... que fue hace catorce años

- **Bueno lo que te acuerdes, ¿vale?**

- Vale

- **¿Cómo te llamas?**

- X

- ...?

- Xx

- **¿Fecha de nacimiento?**

- 15/3/1976

- **¿Cuánto tiempo estuviste?**

- 1 año

- **¿En qué Centro Penitenciario?**

- Pues estuve en dos; uno se llamaba la Comella, y otro La Casa de la Bai, en Andorra

- **¿Te trasladaron?**

- Sí. Me cambiaron porque tuve... polémicas allí

- **Vale; ¿te acuerdas de los módulos?**

- Eso es que era muy pequeño. En una había cincuenta personas y en la otra estaríamos unos 30, era muy pequeña, date cuenta que eso es un sitio muy pequeño, Andorra la Vella

- **¿El delito del que te acusaron?**

- Agresión con arma blanca

- **¿Qué cambiarías del Centro Penitenciario en el que estuviste?**

- Pues, en el primero todo, y en el segundo nada

- ¿A qué te refieres con todo?, ¿Qué es lo que te disgustaba?, ¿Las infraestructuras?, ¿El personal?

- Pues en el primero más que nada era el personal, y luego que había un chivato que me vino a dar un cabezazo en la cara, y era un chivato andorrano, y ya... todos los andorranos estaban a su favor, y ya... pues tenía movidas habitualmente

- ¿Y el traslado, te lo concedieron...?

- El traslado me lo concedieron porque metieron a unos georgianos que eran boxeadores y esos se pusieron de mi parte, entonces la seguridad del talego ya estaba allí...

- Temblando

- Hecha una mierda, sí

Vale. Y en el otro Centro, en el segundo, en cuanto al personal que trabajaba allí, ¿Qué te parece?

- Es que nos dejaban mucha vida, nos dejaban las celdas abiertas, era un módulo de respeto, de mucha libertad y tal, y estábamos muy bien, claro, tampoco había ninguna disputa ni ningún problema como en el primero claro

- ¿Teníais psicólogos o trabajadores sociales o enfermería?

- No. Bueno enfermería yo que sé, a mi me daban Tranquimacín del dos. O sea me ponía fino filipino allí

- ¿No había mucha dificultad para conseguirlos?

- A mí era el único que se lo daban eh, pero que luego yo, en cachos, iba repartiéndolo a mis colegas... Ohh, ¡Tranquimacín del dos!, ¡Qué gozadilla!

- ¿Y no teníais trabajador social?

- Pues que yo recuerde no

¿Cuándo entraste no tuviste ninguna entrevista ni nada?

- Que yo recuerde no. Es que Andorra es un sitio a parte

- **Vale, vale, ¿Y las infraestructuras?, ¿eran buenas?, ¿estaba bien equipado?**

- No, era una cosa así muy pequeña... No lo sé

- **¿Compartíais celdas?**

- Sí, sí, sí; yo estaba primero con un georgiano en el primer sitio; y en el segundo con dos gallegos. Uno que era un narcotraficante que te cagas, y el otro un traficantillo.

- ¿Y hacíais talleres o...?

- *No, no*

- **¿Tampoco hacíais talleres?**

- *...bueno, bueno, miento miento!, en el segundo hacíamos trabajos de meter el sobre pa los políticos, pues pal Aznar, pa todo el copón*

- **La propaganda electoral**

- *La propaganda electoral, sí, y las esto de navidad...*

- **Las cestas, ¿Y os pagaban o...?**

- Sí, nos pagaban, sí

- **Vale, vale**

- Pero en el segundo eh, en el primero que estuve nada de nada, en el segundo sí

- **¿Y cómo pasabas el tiempo?**

- Pues mira, acostao en la cama... y de mala ostia, claro

(Risas)

- **El primero, ¿Cómo se llamaba?**

- La Comella

- **¿Y el segundo?**

- La Casa de la Bai

- **Vale. ¿Y el patio?, ¿Cuánto tiempo os dejaban salir?**

- Pues en la casa de la Bai había un patio como del árbol a aquí, una cosa muy pequeñita con una fuente... Y en el otro había un patio un pelín más grande; no sé salíamos una hora o por ahí por la mañana, y ya está. Nos hacían unos registros en el primero... de escándalo. Nos ponían en pelotas, de todo.

-¿Estando en el patio?

- Pa poder salir al patio

- Para poder salir... ¿Y de aquí a que árbol, a ese árbol?

- Sí sí, en el segundo sí, pero es que en el segundo es que nos dejaban tener ordenadores, en fin, mucha libertad, irnos a la celda de otro, a jugar a las cartas...

- ¿Y esa diferencia por qué?

- Pues porque Andorra es un país de gente que va con mucho dinero, y entonces, los presos adineraos dijéramos que estaban en el segundo sitio, y en el otro los delincuentillos que van a robar, que tal...

- Y es que, no lo entiendo... es que ¿pagan?

- Andorra es un sitio que va la gente a blanquear dinero, a tener cuentas que en su país no pueden tener pa no tener que pagar impuestos

- O sea que dio la casualidad que el hecho de que te dieran el traslado te benefició en ese sentido

- El que me dieran el traslado, ¡Vi la luz!

- ¿Fue gracias al abogado?

- Por el abogado no, porque tenía muchos problemas en el primero, tenía muchos problemas. El abogado nada, escribía a lo que es... ¿Cómo se llama esto de España?, ¿Cómo se llama cuando estas en otro país y escribes a tu país?, ¿Cómo se llama eso?

-...¿?

- ¡A la embajada!; la Embajada Española; escribí a la Embajada Española y tal, contando lo que me había pasado

- **Y... ¿no tenías opción de estar más cerca de tu familia o en Zuera o en alguna otra cárcel?**

- Es que Andorra es independiente total, hacen lo que les sale de los huevos

- **O sea es como si estuvieras ahora mismo... te detienen en Colombia y ya no puedes volver a España...**

- Igual, igual

- **... Y tienen sus... te hacen pagar la condena que ellos...**

- Que a ellos les parece bien; además es que...

- **¡Que tienen sus putas leyes vaya!**

.. yo fue delito con arma blanca, pero es que fue en defensa propia porque es que vinieron quince tíos con palos y cadenas, y a esos ni los detuvieron, a ellos no les detuvieron si quiera!

- **Pues vaya... ¿Y tú cómo valoras tu propia reinserción?, O sea, es evidente, no has vuelto a entrar, pero, ¿tú crees que es efectiva la cárcel?**

- Hombre, creo que me dio un buen escarmiento, claro, me enseñó bastante

- **Vale, ¿apoyo familiar?, ¿problemas económicos?**

- Apoyo familiar lo tuve por parte de mi familia de Barcelona... porque ellas fueron las que me pagaron la fianza pa salir, y ellas fueron las que me metían algo de dinero pa tabaco, etc.; y luego mi madre, que me vino a ver con mis hijas recién nacidas, que le registraron hasta los pañales... a mi madre le hicieron quitarse las bragas... de todo

- **¿Y tenían que trasladarse ellas hasta Andorra para ir a verte?**

- Claro

- **¿Tenías llamadas telefónicas ó...?**

- Es que yo no quería porque luego me ponía de muy mal humor y tal... estaba mejor a mi bólica, a mi marcha, mis pastilletas, mis sobadas...

- **La comida, ¿cómo valoras la comida en prisión?**

- La comida estaba asquerosa; ¡La que estaba un poco buena llevaba bromuro! ¡La que no asquerosa!

- **Bromuro, ¿qué es el bromuro?**

- Bromuro es lo que te echan para que no se te ponga dura

(Risas)

- Qué bien se lo pasa la Mara

- **Vale., ¿crees que en prisión se generan desigualdades como consecuencia del factor económico?**

- Claro. Sí. Totalmente. Totalmente. No tienen nada que ver la Comella con la Casa de la Bai, absolutamente nada que ver. La Comella nos venían a las cinco de la mañana con las porras ahí, “Rin, rin, rin” tocando en las celdas y todos pa la ducha; en el otro lao te duchabas cuando querías, era otro rollo... había una especie de gimnasio chiquitín, que no había nada, una barra y pesas de estas... pero bueno, si querías, ya podías ir

- **Vale. Con respecto al tema medicación ya me has comentado un poco; ¿y con respecto a la droga?**

- Pues en la Comella no tenía nada y en la Casa de la Bai tenía mis porricos, que me los traía mi mujer y tal

- **¿Porque eran más estrictos?**

- Totalmente

- **¿Y crees que la droga puede influir en la entrada a prisión?**

- En mi caso no

- **En tu caso no, vale, y... ya para acabar, ¿qué opinas de la higiene en prisión?**

- Joer, pues higiene... yo me tocaba dormir con uno que le olían los pies en todo... en media prisión, ¡con que cuenta!... estábamos ahí, ¡colocaos!

(Risas)

- Vale, espera, a ver, que se me olvido cosas... los permisos, ¿para los permisos, cuanto tiempo tuviste que espera para empezar a tenerlos?

- Yo no tuve ningún permiso ahí

- ¡¿Ninguno ninguno?!... ¡¿en toda la estancia?!, ¿los pediste?, ¿los solicitaste?

- No, no tuve ningún permiso allí. Lo único que en la Casa de la Bai tuve derecho a vis a vis y en la Comella no tenía derecho

- Vale, pues para acabar, si me puedes decir que es lo que esperas tú o que es lo que esperarías que pudiera cambiar de los Centros Penitenciarios?

- Hombre pues no lo sé, que fuera un puntico intermedio, porque hay en algunos que se está bien, dentro de lo que es estar preso; y hay otros en los que se está fatal, entonces en esos que se está fatal un puntico intermedio, claro; ¡Un puntico intermedio hombre! En el primero parece que estábamos en Guantánamo, y en el segundo parece que estábamos en una casa grande, sin salir, pero en una casa grande

- O sea, ¿que los delitos de los ricos se pagan mejor no?

- Hombre, pues desde luego, claro, desde luego

- ¡Vale!, pues ya está, pues eso es todo, ¡Muchas gracias X!

- Muchas gracias Mara!

(Risas)

ENTREVISTA A ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

- ¿Cuál es tu relación con la prisión?

- Alumna en prácticas

- ¿En qué Centro Penitenciario estuviste?

- En el C.P. de Zuera

- ¿Cómo valoras tu experiencia en el C.P de Zuera?

- Pues, muy positiva

- ¿Qué es lo que solías hacer en un día normal como estudiante de prácticas allí?

- Entrevistas individuales como atención directa respondiendo a las demandas que los internos planteaban a las profesionales y luego también, trabajo en equipo con los demás profesionales del área de tratamiento; o sea por ejemplo derivar a otros profesionales o a los psicólogos, etc.

- ¿Qué es lo que más te gustaba de tus funciones?

- El trato con las personas

- ¿Con las personas quieres decir los reclusos?

- Sí, principalmente eso

- ¿Qué opinas de la función de la T.S en general? crees que debería de haber más trabajadores sociales o ampliar sus funciones? ¿Crees que en general debería de haber más equipo educativo?

- Sí, para poder profundizar más en cada caso,

- ¿Qué opinas de la trata por parte del funcionariado hacia los presos?

- Eh, bien. Respeto hay tanto del funcionariado hacia el preso como de preso al funcionariado. O sea, creo que hay respeto mutuo.

- ¿Qué opinas acerca de las infraestructuras?, ¿de la higiene?, ¿de la comida?, ¿y de los talleres y actividades?

- Creo que están muy bien aunque en el tema de trabajo hay más demanda que oferta. La cárcel de Zuera es más o menos nueva, y la comida no la he probado pero olía muy bien

- ¿Consideras que hay algún punto crítico en el funcionamiento del C.P. de Zuera y en general del Sistema penitenciario el cuál merezca la pena destacar?

- Pues como todo; siempre se puede mejorar y podría haber una mayor organización del tiempo y del trabajo y una mayor coordinación con otros Centros Penitenciarios a la hora de traslados y tal

- ¿Crees que está bien comunicada Zaragoza con el C.P de Zuera?

- Lo que es a Zuera pueblo sí pero a la cárcel no estoy informada si hay autobuses directos, pero creo que para el fin de semana sí que hay para las familias

- ¿Consideras que hay una falta de recursos en el C.P. de Zuera?

- Hombre pues como todo sí que económicamente podría haber más recursos destinados a los talleres sobre todo

- En cuanto a los permisos, ¿crees que se otorgan los que se deberían y cuando se debería, o que son demasiado pocos a la hora de proporcionarlos?

- Yo creo que se estudia bien cada caso y en función de ello se valora; pero sí que se trabaja mucho en ello. No es lo mismo dar un permiso a alguien acusado de un delito que de otro

- ¿Alguna vez has percibido que se actuase por parte de algún profesional de forma inadecuada o ilegal?

- No

- ¿Y por parte de los presos?, ¿alguna conducta violenta contra ti o contra otros?

- No; nunca

- ¿Crees que en general los presos se muestran colaboradores con la T.S?

- Sí. Se muestran colaboradores y suelen ser muy respetuosos. Te tienen aprecio sabes... pues por ejemplo decir "Qué tal señorita, buenos días!", no se no me lo espera. Sí, la verdad que tienen mucho respeto

- ¿Por parte de los presos hay algo que suelen demandarte o quejarse más?

- No se demandan bastantes cosas, y son demandas individuales, pues cada uno depende de los problemas que tenga. A veces pueden ser temas de demanda de ver a los familiares, demanda de necesidad de trabajo, etc.

- ¿Opinas que se proporciona suficiente información acerca del funcionamiento del sistema penitenciario a las personas en el momento de entrar a prisión?

- Se suele realizar sobre todo una labor de acogida, en plan de tranquilización. Porque algunos entran muy nerviosos, sobre todo si son jóvenes; se trabaja sobre todo el tema emocional, pero también es cierto que a grandes rasgos se les informa sobre todo del día a día que van a llevar, horarios, etc. Porque, claro, cuando ingresan ya se les hace la primera entrevista.

- ¿Y a la hora de la salida crees que se proporciona suficiente información, apoyo y ayuda, ya sea material o no (laboral, económica, familiar, psicológica, etc.)?

- La verdad que los profesionales sí que les motivan y les valoran todo el trabajo que han hecho con ellos mismos, de crecimiento personal, pero lo que sí que creo que falta es una mayor coordinación con los recursos sociales extrapenitenciarios; porque hay gente que sí que tiene familia y que al día siguiente se juntan con ellos; pero hay otros que no tienen familias y que necesitarían de una mayor coordinación con Caritas u otras organizaciones, para que en casos como estos hubiese una acogida y fuera más fácil

- Vale, me has dicho con respecto al tema familiar; con respecto al tema laboral ¿Crees que hay una ayuda?

- Sí, dentro sí; aunque como digo hay más demanda que oferta. Y fuera sí que hay oportunidades y asesoramiento laboral desde los Centros de Inserción Social

- Personalmente, ¿Qué opinas de la reinserción?,

- Pues, pienso que todo el mundo puede aprender de lo que le pasa lo que pasa que muchas veces son personas que han vivido situaciones muy complicadas y entonces es muy difícil querer conseguir un cambio inmediato; pero que existe en la persona la posibilidad de querer hacer ciertos cambios en su vida

- ¿Se puede decir que la mayor parte de los presos pertenecen a familias desestructuradas?

- Depende. Hay mucha diversidad, tanto de culturas como de problemáticas. Yo diría que no

- ¿Crees que en general el trabajo del TS en la cárcel está bien pagado sentimental y materialmente?, ¿Es un trabajo fructífero?

- Pagado no lo sé, imagino que estará bien pagado, haciendo oposiciones y tal. Pero sentimentalmente creo que sí es satisfactorio. A mí la experiencia me gustó mucho. Yo me quedé súper sorprendida, te encuentras a gente muy normal, nada que ver con los prejuicios que uno se pueda hacer en un primer momento

- ¿Cuáles son las cosas que mejorarías o añadirías en el C.P, o que crees que funcionan mejor?

- Pues creo que los módulos terapéuticos son los módulos que mejor funcionan, ya que hay más actividades grupales y hay una mayor atención individualizada de los casos; al ser menos, hay más tiempo para dedicar a cada caso

- Para acabar, ¿Podrías contarme de algún caso concreto o anécdotas que hayas vivido como estudiante de prácticas en el C.P de Zuera?

- Pues por ejemplo, viví una bonita experiencia en una actividad grupal que se hacía en el módulo terapéutico, donde puede interactuar de manera más cercana y aproximarme más a ellos. Un día me hicieron un regalo que me hizo mucha ilusión

(Risas)

- Vale, pues muchas gracias

- Nada, nada

HISTORIA DE VIDA INTERNO 9

Historia de vida de Tomás Gracia Santos

Nacido el 11 de abril de 1956 y fallecido el 17 de abril de este año, a la edad de 56 años. Nacido en Barcelona, era hijo de José Luis Gracia Serrano y Araceli Santos Vázquez, y tenía un hermano, José María Gracia Santos, que también falleció hace unos años, resbalando en una piscina. De pequeño estuvo en un internado hasta que cumplió la mayoría de edad.

Ingresó varias veces en prisión, la máxima de 21 años, haciendo un total de 27 años. La razón de la entrada en prisión, atracos de bancos a mano armada y el homicidio de una vigilante de seguridad del cual le acusaron sin haber sido él. Hará unos 10 años que fue excarcelado para no volver más a prisión. A pesar de su larga trayectoria en prisión tuvo tiempo de casarse 5 veces con cinco mujeres distintas. La heroína y el juego eran algunas de sus adicciones, cayendo en esta durante casi treinta años.

La primera de sus mujeres se llamaba Miriam, con la que tuvo un hijo que falleció demasiado pronto. La segunda de sus mujeres fue Teresa, con la que tuvo dos hijos, Joseba Gracia Carreras y Sendoa Gracia Carreras, que actualmente tienen 30 y 27 años de edad. A esta la conoció en un módulo del C.P. de Santoña, Cantabria. La tercera de sus mujeres se llamaba Isabel, que enganchada también a la heroína acabó la relación atando a Tomás a la cama. La cuarta, era una joven brasileña. La quinta, María Rosa, de origen argentino, estuvo con Tomás desde 2005 hasta su muerte en 2014, como consecuencia de un fallo hepático.

Con sus 56 años de vida, larga era también larga la trayectoria hospitalaria de Tomás, habiendo contraído el VIH y la hepatitis B en prisión siendo aún joven. Una válvula de su corazón causaba también no pocos problemas pero convivía con ello, saliendo incluso de un ictus cerebral a la edad de 52 años, tras el cual Tomás aprendió a hablar y a caminar de nuevo.

A pesar de toda la trayectoria de vida de Tomás, éste, al cual tuve yo también el placer de conocer y querer durante sus últimos años de vida, era una persona muy sincera y cariñosa, que por mí se desvivía como un padre y un amigo. Por desgracia, sus relaciones filiales con Sendoa no llegaron a fraguar antes de su muerte, pero Joseba, con quien se reencontró durante el último año de prisión de Joseba en 2005, permaneció a su lado, a pesar de su dura infancia y las distancias que las rejas y la

mala vida interpusieron entre él y su padre. No habiendo crecido tampoco con su madre, el caso de Joseba es un caso de auténtico de valor y de superación para mí.

En cuanto a Tomás, puedo decir que era una persona que vivía cada instante de su vida aprovechándolo alegremente conmigo o con quien estuviese a su lado, y que sentía la vida como si se tratase de un niño. A pesar de su edad y sus enfermedades sacaba siempre fuerzas de flaqueza para dar un paso más hacia cualquier nueva aventura que se le propusiera. Educado y alegre, sus ojos siempre brillaban y su boca siempre sonreía; y sus palabras compartían historias llenas de enseñanza. El día de su funeral pude comprender cuánto de suyo había dejado en mí; una nueva forma de vivir; la manera correcta: vivir sonriendo.

